

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**LA INFLUENCIA DEL AUMENTO DEL SICARIATO
EN LA PROVINCIA DE PISCO**

ICA – OCTUBRE

2016

TESIS

PRESENTADA POR BACHILLER

DONAYRE CHACALIAZA JUAN JOSE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

ICA – PERÚ

2017

ASESOR:

SALAS CALDERON DANIEL FERNANDO

Agradecimiento

En primer lugar a Dios todopoderoso, por darme la vida

En segundo lugar a mis padres, por su constante apoyo

A la Universidad Privada San Juan Bautista, por facilitar

Mi formación profesional.

A mis maestros, gracias por sus sabias enseñanzas.

Dedicatoria

A mis padres, gracias por su todo su apoyo

Sin ellos no hubiera sido posible la

Culminación de mi profesión.

Resumen

La presente Tesis, titulada, La Influencia del aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco ,Ica Octubre 2016, es un trabajo explicativo, descriptivo, los casos de asesinatos ligados al sicariato han aumentado considerablemente, al igual que en otras regiones del Perú y en La ciudad de Pisco, su incremento es notorio, por lo que influye negativamente, rompe las estructuras jurídicas, éticas, sociales, la seguridad ciudadana, y lo que prima es la inseguridad, se quita la vida, por un precio, por encargo y se rompe la paz y tranquilidad social, al igual que los casos, que se describen en nuestra Región de Ica, la tendencia es el incremento. Las autoridades regionales, locales en coordinación con las autoridades del gobierno Central, deben redoblar esfuerzos, dentro del Marco legal, para detener, este grave problema social.

-Capítulo I Marco Teórico.-El marco teórico, donde comprende los antecedentes de estudio a Nivel Internacional y Nacional, tesis, que se han desarrollado en otros países y en el nuestro ,lo cual muestra el avance y están asociadas a nuestra realidad social, cultural, las bases teóricas o doctrinarias, que es el sustento acorde con las teorías o planteamientos teóricos desarrollados y expuestos en el contenido temático de la presente, las hipótesis, las variables, la definición operacional de los términos o conceptos a desarrollar.

-Capítulo II El problema. -Se aborda el problema, desde una perspectiva teórica, sobre su origen, proceso, de acuerdo al esquema desarrollado la justificación y el propósito, del trabajo de investigación, sobre el Sicariato en la Región de Ica y Provincia de Pisco. Realidad, que no es ajena a otras realidades en las Regiones del Perú, lo cual muestra el avance incontenible, frente a la pasividad de nuestras autoridades, quienes pesen a sus esfuerzos, no pueden contener este aumento notorio en el País y Provincia de Pisco.

-Capítulo III.- Hipótesis y Variables. -En esta parte de la Investigación, comprende las Hipótesis General y las Hipótesis específicas, los objetivos Generales y específicos, al igual que las Variables Independiente y la Variable dependiente.

-Capítulo IV.- Metodología de la Investigación. - El tipo y diseño de la Investigación, corresponde una investigación descriptiva, explicativa, cuantitativa, la población se ha obtenido aplicando una fórmula, para luego obtener la muestra, al igual que sean empleado las encuestas, para recabar información, fichas, que se acompañan al final como anexos.

-Capítulo V.- Resultados -Se exponen los resultados y la discusión, luego de la aplicación de los cuadros estadísticos, del proyecto de investigación.

-Capítulo VI.- Conclusiones y recomendaciones. -Es la parte final del trabajo de investigación, sobre el sicariato en la provincia de Pisco, es el resultado de la investigación y contempla algunas sugerencias a tomar en cuenta.

Abstract

The present Thesis, titled, The Influence of the increase of the Sicariato in the Province of Pisco, Ica October 2016, is an explanatory, descriptive work, the cases of murders linked to the assassination have increased considerably, as in other regions of Peru and in The city of Pisco, its increase is notorious, so it influences negatively, it breaks the legal, ethical, social structures, the citizen security, and what the prime thing is the insecurity, it takes the life, for a price, to order and is It breaks the peace and social tranquility, like the cases, that are described in our Region of Ica, the tendency is the increase. The regional authorities, local in coordination with the authorities of the central government, must redouble efforts, within the legal framework, to stop this serious social problem.

-Chapter I Theoretical Framework.-The theoretical framework, which includes the antecedents of study at International and National Level, theses, which have been developed in other countries and in ours, which shows the progress and are associated with our social reality, Cultural, theoretical or doctrinal bases, which is the support according to the theories or theoretical approaches developed and exposed in the thematic content of the present, the hypotheses, the variables, the operational definition of the terms or concepts to be developed.

-Chapter II The problem. - The problem is approached, from a theoretical perspective, on its origin, process, according to the developed scheme the justification and the purpose, of the research work, on the Sicariato in the Region of Ica and Province of Pisco. Reality, which is not alien to other realities in the regions of Peru, which shows the uncontrollable progress, against the passivity of our authorities, who weigh their efforts, can not contain this notorious increase in the Country and Province of Pisco.

-Chapter III.- Hypotheses and Variables. -In this part of the Investigation, it includes the General Hypothesis and the Specific Hypotheses, the General and Specific Objectives, as well as the Independent Variables and the Dependent Variable.

-Chapter IV.- Research Methodology. - The type and design of the research corresponds to a descriptive, explanatory, quantitative research, the population has been obtained applying a formula, to then obtain the sample, just as the surveys are used, to collect information, which are attached At the end as attachments.

- Chapter V. - Results - The results and the discussion, after the application of the statistical tables, of the research project are presented.

-Chapter VI. - Conclusions and recommendations. -It is the final part of the research work, on the killer in the province of Pisco, is the result of the investigation and contemplates some suggestions to take into account.

INTRODUCCIÓN

Según las estadísticas en nuestro País, el Instituto Nacional de Estadísticas e informática, durante el año 2011, se registraron 1,617, asesinatos, en el año 2012, fueron 1,968, crímenes, en el año 2013, fueron 1,013, asesinatos, en el año 2014, se cometieron 2,076 asesinatos, el registro Nacional de Delitos y Faltas, el sistema de denuncias policiales (SIDPOL), en el año 2015, el delito del sicariato se cometía para obtener dinero u otro beneficio económico, el 27 de julio del 2015, el Decreto Legislativo N° 1181, o ley del Sicariato, para legislar en temas de seguridad Ciudadana y pese a la promulgación y puesta en vigencia, se registraron en ese año 97 muertes de casos preliminares, lo cual representa el 4.3% del total de muertes asociadas a hechos delictivos. El Departamento de Ancash, presentó 18 muertes por Sicariato, siendo la primera a nivel nacional, seguido de Lima con 17 muertes, la Libertad con 16 muertes y la Provincia Constitucional del Callao con 12 muertes, siendo en su gran mayoría de las víctimas hombres 86% y mujeres 13.4%, lo cual significa, que los asesinatos por Sicariato, se han incrementado considerablemente a Nivel Nacional y el escenario de los crímenes, han sido a campo abierto o desolado, locales comerciales, bancos, discotecas, en los vehículos privados o públicos y las modalidades, más frecuentes, han sido en bandas o pandillas, objeto contundente, armas de fuego, agresiones físicas, armas blancas. Estas estadísticas preliminares, guardan mucha distancia del total de muertes por Sicariato, durante todo el año 2015, en la cual el INEI, informa, que las cifras totales, fueron 2,247 a muertes asociadas o hechos delictivos, siendo el mayor número en Lima 443 y Callao 154, según Aníbal Sánchez Aguilar, jefe del INEI – 2015. Siendo las principales causas, la delincuencia organizada, delincuencia común, facilitar otro delito, estado de ebriedad, cobros de cupos.

Los casos con sentencias, son los siguientes: En el año 2012, fueron condenados 1,347 homicidas, en el año 2013, 1,520 condenados, en el año 2014, fueron condenados 1,393 homicidas, con penas que van desde los 25 años a cadena perpetua. El Sicariato, es un grave problema social, que se ha incrementado en la provincia de Pisco, durante el año 2016, las fuentes policiales

informan, que en nuestra se han dado 26 homicidios, por proyectil de arma de fuego, 21 lesiones por armas de fuego y 9 suicidios, son casos del total general, guardando la reserva del caso, para no alarmar a la población , pero es necesario deslindar, que la mayor parte de actos o hechos que atentan contra la vida o el bien jurídico del Estado, es que se cometen por adolescentes o Jóvenes, que son fácilmente vulnerables, por las organizaciones criminales, quienes los reclutan, dan de comer, protegen y dan la sensación, que finalmente estos jóvenes encontraron a personas, que si se preocupan por ellos y entonces, a su entender, son la solución a sus problemas. Desde esa concepción, entonces los jóvenes, adolescentes, abandonados por sus familias, las toman así, se consideran familia de ellos y unen ciertos y cada vez más lazos de amistad.

La vida humana, es un bien tutelado por el Estado. Incluyendo propuestas legislativas que ameritan penas y sanciones, para frenar el alarmante crecimiento A Nivel Nacional, Regional y Local de nuestra ciudad de Pisco, que por lo general es tradicional, hospitalaria, religiosa, pero con los casos del aumento del Sicariato o asesinatos por encargo, está siendo afectada e influye negativamente en todas las actividades de la Ciudad, se deben aplicar leyes drásticas, sanciones o penalidades ejemplares, al parecer las leyes existentes, no son impedimentos, para contener su avance y se debe castigar el accionar violento, la conducta delictiva de los delincuentes y las organizaciones criminales deben ser detectadas a tiempo por las autoridades respectivas, para prevenir actos de violaciones y atentados de lesa humanidad, por el avance y los agravantes, premeditaciones cometidas por los delincuentes, quienes a sangre fría y con alevosía cometen estos asesinatos, no solo en la Ciudad de Pisco, sino en todo el País.

INDICE

| | |
|---|----------|
| Carátula | i |
| Nombre del Asesor | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Dedicatoria | iv |
| Resumen | v |
| Abstract | vii |
| Introducción | ix |
| Índice | xi |
| Lista de tablas | xiv |
| Lista de Gráficos | xv |
| Lista de Anexos | xvii |
| Anexos 01: Matriz de consistencia | |
| Anexo N° 2: Encuestas realizada | |
| Anexo N°3: Validez de instrumentos – consulta de expertos | |
| Anexo N° 4: Confiabilidad de instrumentos – Estudio piloto | |
| Anexo 05: Ficha de observación | |
| Anexo 06: Estadísticas de Sicariato en el Perú | |
| Anexo 07: Cuadro estadístico de Homicidios por Sicariato Región Ica. | |
| CAPÍTULO I: EL MARCO TEORICO | 1 |
| 1. 1. Antecedentes | 2 |
| 1. 2. Bases Teóricas | 9 |

| | |
|--|-----------|
| 1.2.1. El sicariato en el Mundo | 9 |
| 1.2.2. ¿Cuáles son los países con más asesinatos? | 11 |
| 1.2.3 El sicariato en América Latina y el Caribe | 11 |
| 1.2.4. El sicariato en el Perú | 14 |
| 1.2.5. ¿Quién es un sicario? | 17 |
| 1.2.6. Elementos | 18 |
| 1.2.7. Tipos de sicarios | 19 |
| 1.2.8. Características del sicariato | 20 |
| 1.2.9. Posibles causas del sicariato | 25 |
| 1.2.10. Los sicarios en su mayoría son adolescentes? | 27 |
| 1.2.11. Pena para menores de edad que ejercen el sicariato | 28 |
| 1.2.12. Perfil del sicario juvenil | 28 |
| 1.2.13. Perfil de un Sicario | 32 |
| 1.2.14. El sicariato en la Región de Ica | 33 |
| 1.3. Marco Conceptual | 36 |
| CAPÍTULO II: EL PROBLEMA | 38 |
| 2.1. Planteamiento del Problema | 39 |
| 2.2. Justificación del Problema | 41 |
| CAPÍTULO III: LAS HIPOTESIS Y VARIABLES | 44 |
| 3.1. Hipótesis General | 45 |
| 3.2. Hipótesis Específicas | 45 |
| 3.1. Objetivos | 45 |
| 3.3.1 Objetivo General | 45 |

| | |
|---|----|
| 3.3.2 Objetivo Específicos | 46 |
| 3.4. Variables | 46 |
| CAPÍTULO IV: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN | 47 |
| 4.1. Tipos y Diseño de Investigación | 48 |
| 4.2. Población y muestra | 48 |
| 4.3. Técnicas de Recolección de Datos | 48 |
| CAPITULO V RESULTADOS | 49 |
| 5.1. Resultados | 50 |
| 5.2. Análisis e interpretación de resultados | 50 |
| CAPÍTULO VI CONCLUSIONES | 58 |
| 6.1. Conclusiones | 59 |
| 6.2. Recomendaciones | 61 |
| Bibliografía | 62 |
| Anexos | 64 |
| Anexos 01: Matriz de consistencia | 64 |
| Anexo N° 2: Encuestas realizada | 65 |
| Anexo N°3: Validez de instrumentos – consulta de expertos | 66 |
| Anexo N° 4: Confiabilidad de instrumentos – Estudio piloto | 73 |
| Anexo 05: Ficha de observación | 75 |
| Anexo 06: Estadísticas de Sicariato en el Perú | 76 |
| Anexo 07: Cuadro estadístico de Homicidios por Sicariato Región Ica. | 77 |

| LISTA DE TABLAS | Pág. |
|---|-------------|
| TABLA N°1 | 51 |
| <u>Pregunta 1:</u> ¿Considera al Sicariato: ¿Cómo un grave problema social en la Provincia de Pisco? | |
| TABLA N° 2 | 52 |
| <u>Pregunta N°2.-</u> ¿Conoces las diferencias entre Sicariato y homicidio por lucro? | |
| TABLA N° 3 | 53 |
| <u>Pregunta N° 3.-</u> ¿Crees que el Sicariato, produce en estos momentos un gran impacto social en la Provincia de Pisco? | |
| TABLA N° 4 | 54 |
| <u>Pregunta N° 4.</u> ¿Conoces los casos sobre Sicariato que se han presentado en la Provincia de Pisco? | |
| TABLA N° 5 | 55 |
| <u>Pregunta N° 5.-</u> ¿Estás de acuerdo con que se aplique la cadena perpetua en casos de Sicariato? | |
| TABLA N° 6 | 56 |
| <u>Pregunta N° 6.-</u>¿Estás de acuerdo con la actual normatividad vigente en nuestro código Penal en casos de Sicariato? | |
| TABLA N° 7 | 57 |
| <u>Pregunta N° 7.</u> - ¿Conoces los nuevos cambios en el Código penal, sobre casos de Sicariato en nuestra legislación peruana? | |

| LISTA DE GRÁFICOS | Pág. |
|--|-------------|
| GRÁFICO N° 1 | 51 |
| <u>Interpretación.</u> - El 54%, considera un grave problema social el Sicariato en la Provincia de Pisco, y el 46%, consideran que no es un grave problema social, en total 99 personas encuestadas. | |
| GRÁFICO N° 2 | 52 |
| <u>Interpretación.</u> -El 48% si conoce las diferencias entre homicidios por lucro y Sicariato, el 52 % no conoce las diferencias entre ambos significados. | |
| GRÁFICO N° 3 | 53 |
| <u>Interpretación.</u> - El 79% de personas si consideran un gran impacto social al Sicariato en la Provincia de Pisco, El 21% no lo considera así. | |
| GRÁFICO N° 4 | 54 |
| <u>Interpretación.</u> -El 78% de personas encuestadas si conocen los casos que se han presentado sobre Sicariato en la Provincia de Pisco y el 22% no conoce. | |
| GRÁFICO N° 5 | 55 |
| <u>Interpretación.</u> - El 71% si está de acuerdo con que se aplique la cadena perpetua y el 29% no está de acuerdo porque todos tenemos derecho a la vida. | |

GRÁFICO N° 6

56

Interpretación. - El 40% si está de acuerdo con las normas vigentes, y el 60% no está de acuerdo, las leyes deben ser más drásticas.

GRÁFICO N° 7

57

Interpretación. - El 39% si conoce los nuevos cambios y propuestas por los medios de comunicación y el 61% manifestó no conocer los cambios y alcances en nuestra legislación peruana.

| LISTA DE ANEXOS | Pág. |
|---|-------------|
| Anexos 01: Matriz de consistencia | 64 |
| Anexo N° 2: Encuestas realizada | 65 |
| Anexo N°3: Validez de instrumentos – consulta de expertos | 66 |
| Anexo N° 4: Confiabilidad de instrumentos – Estudio piloto | 73 |
| Anexo 05: Ficha de observación | 75 |
| Anexo 06: Estadísticas de Sicariato en el Perú | 76 |
| Anexo 07: Cuadro estadístico de Homicidios por | 77 |

Sicariato Región Ica.

CAPÍTULO I:
MARCO TEORICO

1.1. Antecedentes

El problema de los Sicarios, se presenta en todos los niveles de nuestra sociedad, se lleva a cabo en países desarrollados, industrializados, en Europa, en Asia, África, en América y en muchos países de Sudamérica, como expresión del crimen organizado y asociado a las realidades sociales y culturales. Tiene su Historia y evolución, desde la edad Antigua a la actualidad, El Sicariato, no es nuevo, lo que pasa , es que hoy cobran notoriedad, por la ola de crímenes o incremento, a diario, es común en la actualidad, basta con ver los diarios y sus titulares, los canales de televisión Internacional, Nacional y Regional, todos días se cometen una serie de asesinatos, por diversos motivos, pero es indudable, que los crímenes a sueldo o por lucro, es decir Sicariato están presentes, según el Derecho Romano. El sicario es aquel, que mata con motivos políticos o por venganza en la antigua Roma, eran utilizados por motivos, políticos, sociales, económicos o por encargo. La historia sobre estos hechos data desde los años 81 A.C y se legislaba sobre el mismo, mediante la Lex Cornelia de Sicaris, es decir la ley sobre apuñaladores, asesinos u otros, como los envenenadores.

En nuestro País, el tema de los asesinatos por lucro o encargo, es decir casos del Sicariato, se encuentra tipificado en nuestro ordenamiento jurídico, en nuestro código penal.

Según las estadísticas en el año 2013, en la Ciudad de Lima -Perú, los asesinatos se incrementaron considerablemente de 62 casos a 65 casos en el año 2014, solo a Nivel Cercado, según las fuentes del Ministerio Público, mientras en el Callao en esos mismos años, las cifras se incrementaron de 32 casos a 39, todo lo contrario, según las fuentes, ocurre en el Departamento de Junín en los años 2013 a 2014, los casos de han mantenido en un mínimo de 3 a 4 muertes por Sicariato, evidenciando un control y mínimo incremento de muertes por los casos de Sicariato, lo que no ocurre en el Norte del País, Entonces, queda demostrado, que los antecedentes, basados en los asesinatos y ola de

violencia ,que viene afrontando el País, son de interés público, no existe ninguna región, que no presente estos casos de asesinatos a sueldo, siendo las provincias descritas en líneas arriba, las que muestran casos, con mayor índice de crecimiento, así lo afirman las estadísticas y los informes, como el observatorio de criminalística del Ministerio Público, para dar tranquilidad pública, procesar y recibir las denuncias de Sicariato, en el Perú. Al parecer esta ola de asesinatos, influye en el País, a nivel Regional y en nuestra Provincia de Pisco, materia de la presente Tesis. A continuación los antecedentes Internacionales.

Nivel Internacional

Mérida Escobedo,Hodenilson Darinel.Tesis:Investigación del Sicariato y de los factores que influyen en la persona para convertirse en sicarios, presentado en la Universidad Rafael Landívar, en la facultad de Ciencias jurídicas, en la licenciatura en Investigación criminal y forense, para optar el Título y grado académico en investigación criminal ,Guatemala 2015,El autor opina :

- 1.-En una de sus primeras conclusiones, afirma, que el tema del Sicariato, es un grave problema social, donde influye en el mismo los factores geográficos y la realidad socio-cultural del medio ambiente, atentando contra las personas o ciudadano, no respetando los estatus sociales y condiciones económicas.
2. También opina, que una de las causas del aumento del sicariato en su País, se debe a la falta de reformas o leyes, para tratar el tema, penalidades o sanciones drásticas, severa, el poco interés de las autoridades en seguir los casos o investigarlos, trae como consecuencia el aumento de los mismos, la profesionalización, es decir los sicarios, ven en los asesinatos, una forma de obtener ingresos y mejorar su economía, en un País, donde los problemas sociales, van en aumento.
- 3.-En el análisis geográfico de su país, opina, la ubicación geográfica y posición determina el incremento de la ola de crímenes, ya que se

convierte en un sitio estratégico y u fuentes de ingresos a quienes se dedican a estas actividades ilícitas.

4.- Afirma, que existen trastornos de la personalidad, posiblemente adquiridos en su niñez, afectan la vida de las familias y como producto de ello favorecen el incremento del Sicariato, finalmente afirma, que en el año 2009, se dio la ley del Sicariato N°4071, para regular estas actividades ilícitas, castigando y sancionando a los autores materiales e intelectuales, de los hechos inmersos de los crímenes, bajo la modalidad del sicariato.

Villamarin Tapia, Mariana de Jesús. Tesis: El Sicariato y su tipificación en el régimen penal ecuatoriano, como delito agravado que atenta contra el derecho a la Vida, presentado en la Universidad de Loja – Ecuador 2013, para optar el título de Abogado, sus conclusiones fueron:

1. Afirma en primer lugar, que el Sicario, es histórico, esta modalidad, no es nueva, es un asesino por encargo, que cobra por quitar la vida, es un medio de trabajo.
2. Los sicarios, son instituciones agrupadas con reglas, normas, conformada por personas, asesinos, sin temores algunos, cuya labor o trabajo, es quitar la vida de las personas.
3. Los sicarios, reciben una preparación especial, antes de empezar a sus actividades ilícitas a cargo de personas, que tiene escuelas de preparación, reciben las clases teóricas y prácticas.
4. El autor opina, que en otros países, como Venezuela, Colombia y Panamá, estos delitos, ya están penalizados, y que en sus encuestas la opinión pública, afirma, que se debe incorporar en su código penal.
5. La población, en sus encuestas, no opina, no concluye, que el sicariato, trae consecuencias sociales y existen vacíos legales en lo penal

Salazar Yépez Marco Antonio, Llamuca Barreno Roberto Carlos.

Tesis: La actuación policial en la Investigación de la escena del delito con armas de fuego en la modalidad sicariato en el primer trimestre del año 2015 en la DINASED – UDCV en el cantón el triunfo, Provincia de Guayas, presentado en la Universidad San Francisco de Quito - 2015, facultad de Ciencias Políticas, para optar el título de Licenciado en Administración Policial, quien al respecto dice:

1. Opina, que bajo esta modalidad, existen diversas formas de operar de estas organizaciones dedicadas al crimen organizado, que lógicamente cada vez son más sofisticados, desde el momento que entran en contacto con las personas, que los contratan, localizan, la comunicación, los pagos, las reuniones, las modalidades Estas modalidades formas operacionales, tiene diversos horarios de trabajo y ejecuciones, las mismas que se efectúan con cierto nivel de profesionalización y eficacia al momento de los hechos, están atentos a los movimientos de sus potenciales víctimas, un seguimiento casi perfecto, entre otros, que garantizan la eficacia de las ejecuciones.

2. Del seguimiento y cauteloso trabajo de investigación de la presente, se concluye, que en su País, los asesinatos son cometidos en su gran mayoría, por armas de fuego letales y son variadas desde su fabricación casera, a las armas militares o profesionales, estas armas son letales, causan daños irreversibles, muertes, y sobre todo el trauma, en la cual viven las familias de las víctimas, son irreversibles.

3. Afirma que los procesos de Investigación respecto a los crímenes o asesinatos, deben ser investigados por las autoridades de Turno, por ejemplo afirma, que el trabajo de la Policía Nacional es la desarticulación de las bandas organizadas, establecer en su opinión, protocolos para resguardar las pruebas, así como desarrollar estrategias para las investigaciones de las víctimas en relación a sus cuentas o movimientos bancarios, las familias, su trabajo y todo lo relacionado a las acciones de su entorno, que facilitan las informaciones a las bandas organizadas,

cuyas informaciones de sus víctimas las obtiene fácilmente y están a expensas de los criminales a sueldo.

Schlenker Herbert A. Tesis: Escrituras de Violencia: Relato y representación del Sicario, presentado en la Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador – 2008, para obtener el grado de Maestría en estudios de la Cultura, quien afirma:

1. En su opinión afirma, que la ola de violencia, en la cual vive su País, obedece a muchos factores externos, que facilitan su incremento y posterior desarrollo de estas actividades ilícitas del crimen organizado, los fenómenos sociales, la ola de violencia, que se transmiten a los medios y ellos a la sociedad determina la influencia en parte, es decir los medios influyen negativamente y el joven se ve influenciado y en consecuencia se ve reflejado en su Mundo. Los jóvenes adolescentes constituyen sectores vulnerables y termina ejerciendo el Sicariato, impuesta por las condiciones socio culturales de la realidad social, es decir se les impone a la fuerza y al estar en las calles, terminan en convertirse en delincuentes a sueldos.

Nivel Nacional

Yépez Romero, Nancy Ysabel. Tesis: El Sicariato Juvenil, presentado en la Universidad Privada Antenor Orrego, facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Escuela profesional de Derecho, para optar el Título de Abogado, Trujillo 2015, quien afirma:

1. El sicariato juvenil surge como consecuencia del desempleo, las malas juntas, pobreza, drogas, exclusión social, redes sociales, la ola de violencia, que vive el País, las crisis de las familias crean inestabilidad familiar, las separaciones de padres, la falta de una educación en cultura, traen como consecuencias, que los sectores más vulnerables, sean las víctimas es decir los jóvenes y adolescentes son presas fáciles de reclutar, para las organizaciones delictivas y en su opinión final, los sicarios juveniles se han formado en un contexto o medio ambiente

agresivo, violento y estas influencias en el desarrollo de su personalidad las va a exteriorizar en diversas formas de violencia, agresividad y ejecución de personas, es decir se vuelve sicario, porque su hogar y sociedad sido violento.

Chasquibol Chacón Wagner, Trabajo de Investigación de la PNP, sobre la Realidad Nacional Contemporánea. Tema: Análisis del Sicariato en el Perú, sus repercusiones en la Vida Política, económica y social: Estrategias para enfrentarlo, Lima –Perú 2015, afirma:

1. En el aspecto legal, el Sicariato o Asesinatos, que ya está contemplado en nuestro código penal, ya que algunos juristas consideran, que no es un delito.
2. En la vida política, económica y social, genera muchos conflictos sociales, que repercuten en el desarrollo de las actividades diversas de la población.
3. Las estrategias, para enfrentarlo, son diversas, por ejemplo, se propone:
 - a. Aumentar el número de efectivos
 - b. Preparación personal exigente y especializada, desde sus inicios.
 - c. Establecer estrategias o alianzas entre los entes de la justicia peruana.
 - d. Manejar un registro y estadísticas de estos casos, sus causas y consecuencias.
 - e. Brindar mejor calidad de vida y bienestar al personal policial.

Castro Raúl, Sicarios adolescentes ¿Se les deje juzgar como adultos? Diario el Comercio, miércoles 17 de junio del 2015, sus Recomendaciones y opiniones, fueron:

1. ¿Los niños delincuentes deben ser considerados infractores o juzgados con la misma severidad que los adultos?

2. Tanto el ministro del Interior, José Luis Pérez Guadalupe, como distintas autoridades del Poder Judicial, plantean ahora debatir sanciones más duras para los menores de edad implicados en delitos graves como estos. Por ello se debe buscar mecanismos, leyes más drásticas para sancionar a los menores de edad, buscar que sus delitos no sean prescriptibles, ya que se amparan en el tema de ser menores de edad. El Código del Niño y el Adolescente se crearon cuando no había jovencitos sicarios. Pero la situación ha cambiado. Si hay chicos que matan, debemos adecuar la ley a esta realidad”, ha dicho el ministro.

3. Estados Unidos o Inglaterra ya lo han hecho, y hoy penan hasta con cadena perpetua a menores homicidas. Claro, ellos han venido sufriendo escaladas epidémicas de violencia juvenil que aún no vemos aquí. Según el INEI, en el 2013, el número de adolescentes detenidos por cometer un delito representó poco menos del 5% del total de arrestados, cifra bastante más baja que la de otros países de América Latina o que la de Inglaterra, donde casi llega al 25%.

4. Sin embargo, en el Perú, la cifra sí está creciendo y eso debe preocuparnos. El mismo INEI aprecia que es en el segmento de menores en el que más han aumentado las prácticas delincuenciales: 12,7% en el período julio-setiembre del 2014, con respecto al mismo trimestre del año anterior. Es en este escenario en el que el efecto contagio se produce, porque los adolescentes ven que no hay sanciones considerables si transgreden la ley, y las bandas, además, los atraen con el mismo argumento, sabiendo que serán más audaces para efectuar los crímenes. Es tiempo pues de atender a este problema social, creciente, pero aún no grave, y cercarlo con todas las herramientas posibles. Una de ellas es, ciertamente, la legal: Por lo cual se debe aplicar encarcelamiento efectivo a los jóvenes o adolescentes, es decir castigar su accionar y conducta delictiva. Pero no es la única medida. Lo adecuado es identificar los

cotos de cultura delincencial en los que se desarrollan, e intervenir sectorialmente con alternativas antes de que cometan el gran error de su vida. He ahí el verdadero reto del Estado.

Díaz Navarro Edgar Anderson, Colina Moreno Mari. El Sicariato Juvenil en la Ciudad de Trujillo 2011- 2014, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, quien opina:

1. Según la autora, este tema del sicariato, nos ha llevado a niveles altísimos de violencia social, con un alto índice de delitos, crecimientos y acciones de violencia, que generan consecuencias insospechadas en la sociedad e inclusive afirma, que las autoridades desconocen los temas de fondo y los sicarios acaban en breves segundos con vidas humanas irreparables, sus pérdidas son muy lamentadas en las familias. El sicario lleva a extremos sociales, causando serias contradicciones sociales, en las diversas formas o modalidades

2. En una segunda opinión o conclusión del tema, la autora nos dice: El sicariato tiene diversas características, son fenómenos sociales, sus causas y consecuencias son cuantificables, las acciones nos brindan pistas, ya que se determina las causas económicas, sociales, culturales y el accionar de los jóvenes obedecen a motivos psicológicos en su accionar.

1.2. Bases Teóricas

1.2.1. El Sicariato en el mundo:

El problema social del Sicariato no es nuevo, la realidad, no ha estado carente en el Perú, lo cual quiere sostener que no es un hecho delictivo nuevo, siquiera que ni es reciente. En el Mundo existe Sicariato desde plazos inmemoriales, pero desde comienzos de los años noventa del siglo pasado se ha incrementado y ha variado sustancialmente,

a la influencia del narcotráfico y el paramilitarismo. Si admitimos la ola de crímenes no es tan característico como en Colombia, México o Brasil, donde son aniquiladores a todo grado. El Sicariato no es solo un fenómeno de unos sujetos, para cometer crímenes por encargo, es poco mucho más complicado que ello, debido a que su ingenuidad está prudente sobre la pedestal de un conjunto de redes sociales que permean la congregación y sus fundaciones, y de una erección valórica en con fines económicos ,por qué, toda acción tiene un costo, político,social,económico y culturales, este fenómeno es un crecimiento o en la oscuridad porque se niega su realidad o porque se lo recubre bajo el manto de la delimitación de asesinato intensificado. Crece en la oscuridad sin embargo todos saben de su verdad a través de los arbitrios de revelación, no obstante, su verdad no siempre es investida por quienes deben verla. La superioridad del Sicariato no estriba solo en el espectáculo de asesinatos compromisos o en los cargos que explícita que encierra, sino en el efecto que produce sin internarse físicamente en las construcciones amparadores del sistema penal universitario (policial, prisión y justicia), en las agrupaciones de la corporación civil (arbitrios de entrada, colegios clásicos) y jamás cotidiana. Nadie desconoce que el Sicariato desinstitucionaliza y genera una sapiencia del éxito rápido, amparada en el inicio de una información élite pudiente sustentada en el rendimiento del recelo. Además, este asesinato se caracteriza por poseer una gran importancia en los centros de manifestación, porque llama poderosamente la atención el deleite de ferocidad de las lapidaciones, y lo sensacionalista que resultan sus influencias, en la ola de asesinatos.

1.2.2. ¿Cuáles son los países con más asesinatos?

El aumento de crímenes se producen en países con bajos niveles de progreso bondadoso, entretanto que en los países con grandes irregularidades, las contribuciones de asesinato casi cuadriplican a las tarifas de las corporaciones más equitativas”, señala el Estudio Mundial sobre el Homicidio de las Naciones Unidas 2000,...UNODC, 1.

Honduras está a la cabeza de la faja: es el país con más asesinatos del globo (91,6 muertes, cada 100 mil ciudadanos) cumplido por El País de el Salvador (70,2) y Costa de Marfil (56,9). La Argentina se encuentra en el puesto 87, en una relación de 194 países, con una contribución de 5,5. En la comarca sudamericana el ranking lo encabeza Venezuela 45,1.

1.2.3 El Sicariato en América Latina y el Caribe

La práctica de atentados por encargo, en la que una persona es pagada para proceder el crimen de otro ser bienintencionado no es exclusiva de la carrera contemporánea tampoco ni de América Latina. El Sicariato, luego, va más allá de esta práctica para convertirse en un fenómeno social, por su principio y las elecciones que implica para las políticas públicas, las justicias y las campañas para su cuidado, como por el hecho de que este no es un fenómeno aislado, siendo muchas las personas que pierden su vida a manos de sicarios en diferentes lugares de América Latina. Tan solo en los últimos 2 años se ha visto un resurgir del fenómeno en Colombia, un angustiante incremento en México, Venezuela y Brasil, la aparición de casos en Ecuador, Perú y Argentina.

1.-Organización de las Naciones Unidas. (2000). Estudio Mundial de asesinatos de las Naciones Unidas.

En los países Sudamericanos o de Latinoamérica, el historial de los Sicarios, según las fuentes históricas, está ligada a la historia de los Narcotraficantes, tanto en Colombia, como en México, países con un rico historial, en estos temas.

En los países Latinoamericanos, es conocida, que el Sicariato, tiene sus inicios en Colombia luego de la segunda parte del siglo XX, como una consecuencia necesaria de los lemas del Narcotráfico, tal vez su principal aumento se da a la figura del capo Pablo Escobar Gaviria y el rótulo de Medellín cerca de los años ochenta, para este tipo de gerencias era obligatorio comunicar con personas especializadas que se dedicaran a matar a ciertos integrantes o figurones contrarios a los empeños de la logística, es decir a la clase política, funcionarios o personalidades importantes.² En los encabezamientos, los grupos regulares del narcotráfico se empezaron a regir de los delincuentes comunes y habituales para que a avatar de buenas adicciones de Dinero.³

El problema, se agrava cuando se pone de manifiesto las grandes coaliciones de homicidio organizado se valen de los asesinos a salario para ayudar los provechos de la distribución, puesto que aumenta la petición de secuaces y lo que ocurre es que para colmar esa condición el Sicariato se nutre de delincuentes comunes que están oportunos a todo con el extremo de resolver sus problemas y marcharse adentro de las grandes estructuras, entonces las raíces del Sicariato en los países Americanos, han crecido enormemente.

Por lo expuesto, es indudable, que la figura del Sicariato, ha crecido y se ha desarrollado, en muchos países, cuya historia es popular, en sectores bajos, donde las necesidades, son cada vez mayores, ya que las zonas

2.-Miguel Alvares. (2014). Diario el Clarín de Colombia.13-04.

3.- Miguel Alvares. (2014). Diario el Clarín de Colombia.13-04.

O estratos bajos, por ser zonas marginales u olvidadas, donde las familias, son excluidas socialmente, son olvidados, no hay presencia del Estado, entonces se desarrolla una subcultura propia, un mundo propio ajeno a la realidad política, social, económica y cultural, los jóvenes desarrollan su propio lenguaje, vinculadas en su gran mayoría a su entorno violento, asesinatos, secuestros, y el uso de armas diversas, se vuelve común. Estos hechos lo describe Miguel Álvarez, en una entrevista al Diario el Clarín de Bogotá, el 13 de Abril del año 2014. En Colombia y los inicios del Sicariato datan, desde el año 1946 y cumple 70 años.

Esta realidad social, sirve para fijar una problemática compleja. El Sicariato no puede simplemente analizarse como Homicidio Agravado, clase legal con la que se designa el fallo comúnmente en las salas, que no han perfeccionado justicia o tipificación de estos procederes dado que bajo esta condición no solo se reduce su asimilación sino, en particular, la unión judicial y política del Sicariato con redes delictivas más amplias, que así se esconden en la sociedad. Tampoco debe quebrar la realidad estructural y material que condicionan la incursión de cualquiera, especialmente adolescentes y jóvenes, como secuaces internamente de comparsas de asesinato organizado, también como agentes libres que se contratan con el mejor licitante. Y definitivamente una asimilación coherente del fenómeno del Sicariato debe examinar y exponer una vista crítica de los estilos en lo que la asociación riña con él; ya que en esos estilos se revelan, o se encubren, cometidas que vinculan al sistema educacional y de atención social, así como las apariencias en las que la congregación ,prostitución a las diversas señas de la inserción social, que se debe aplicar en estos casos, no es fácil, muchas veces amerita el rechazo de las personas incluidas en el tema.

1.2.4. El Sicariato en el Perú

En nuestro país el Sicariato existe, aunque sin cifras alarmantes, informa el Ministerio Público, el observatorio de criminalística, la PNP, señala, que a finales de los años ochenta y orígenes de los años noventa del siglo pasado que se ha incrementado y su giro es sustancial, debido a la acción del terrorismo, narcotráfico e incremento de las bandas organizadas.⁴ Si proporcionalmente el espectáculo de asesinatos no es tan característico como en Colombia, México o Brasil, sus impactos son exterminadores a todo, como se puede comprobar a diario en las noticias diversas. No parece insólito examinar que hayan las mafias colombianas del narcotráfico las que trajeron consigo la ola de muerte. Sin embargo, parece aún cierto que fueron las mafias mexicanas las que presuntamente iniciaron las actividades relacionadas a la ola de asesinatos, fueron evidentemente las relaciones y acciones del narcotráfico mexicano. Lo cierto es que, a pesar de que el sicariato se está convirtiendo en un argumento casi periódico en las páginas policiales de los diarios, no parece sobrevenir una táctica clara para controlar esta modalidad delictiva. Los principales clientes del sicariato en el derrotero del pueblo, son las cuadrillas de extorsionadores que buscan controlar las iniciativas de las zonas. De esta manera, el sicariato parece acrecentar como un encaje dirigido a apoyar las olas de violencia social y está pasando de ser de cuidado de una estructura delictiva para incrementar la violencia, las desigualdades entre los individuos, que pueden poner en aprietos la actual coyuntura, las luchas entre mafias sindicales y en nuestro país, se señala las organizaciones de construcción civil, inmersas a la ola de asesinatos, por controlar una obra y poner a trabajar a personas de su entorno.

4.-Ministerio Público. (2015). Observatorio de Criminalística.

Entonces, se deduce, que la figura del Sicariato, se incrementa en el País, sigue creciendo en diversos puntos de nuestra Nación.

La PNP, informa, que según las Investigaciones en estos temas, los asesinos son, jóvenes, adolescentes, menores de edad, pueden matar hasta por 300 soles. El 48% de los crímenes cometidos por sicarios en el Perú ocurre por ajuste de cuentas y el 27% por enfrentamiento entre bandas. La Libertad ocupa el primer lugar de más crímenes por sicariato y le siguen Lima, Callao y San Juan de Lurigancho. Según la Dirimía durante el periodo de los meses de Enero –Setiembre del 2014, se mataron a más de 288 Ciudadanos, es decir se dio un asesinato por día. Ante este panorama de criminalidad, el Ejecutivo promulgó el Decreto Legislativo 1181, que incorporó el delito del sicariato al Código Penal, sancionándolo con penas no menores a 25 años y cadena perpetua, para el de tipo agravado.⁵

Contradictoriamente no derogó el asesinato por lucro, que también sanciona al que mata para obtener una ventaja económica lo que va a ocasionar duplicidad en la criminalización. Hace 24 años que el sicariato está sancionado con una pena no menor de 15 años y ello no ha reducido la tasa delictiva. Hay necesidad de inteligencia policial especializada, elaboración de mapas del delito en cada ámbito georreferenciado, seguimiento a través de colaboradores eficaces y agentes encubiertos en las bandas criminales. Cañete y el Callao, donde el delito se ha incrementado de manera alarmante, podrían ser puntos de partida de una estrategia integral, que permita a las autoridades, al Gobierno, al Ministerio Público, a la Fiscalía, a unir esfuerzos con propuestas claras, precisas y sin temor, para detener, el avance de este flagelo, que a mi opinión, merece sanciones, drásticas, leyes muy severas, y estrategias, en lo cual se deben castigar el accionar y la conducta delictiva, del delincuente, así sea menor de edad.

5.-Dirección de Investigación criminal de la PNP.(2015).

La figura del sicariato, tiene muchas acepciones, los motivos, las causas y consecuencias, no solo la determinan su decisión las políticas de Estado de los países, para enfrentar al crimen organizado, la falta de oportunidades, o el fenómeno de la globalización Mundial, afectan directamente las realidades sociales y culturales de los países en el Mundo, Las Tics, arremeten contra las tradiciones y costumbres de los pueblos , lo que por consecuencia, cambia la mirada de los pueblos, acompañadas por ideologías nefastas, la corrupción y las crisis familiares, del matrimonio, afectan la estructura familiar y social. En nuestro País, el Sicariato, con la complicidad de la clase política, de las instituciones jurídicas, quienes lejos de velar...Por el bien jurídico, es decir la vida, son expresiones de la cultura, la miseria y los graves problemas sociales, que atraviesan, en nuestra realidad social.⁶

La violencia política en nuestro, desde el año 2000, los informes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional, nos daremos cuenta, que somos un Estado violento, hemos heredado la violencia de las décadas de los años 1980 al 2000 y una forma nueva de violencia social lo representan los graves problemas sociales que atraviesa el país, caso el Sicariato a Nivel Nacional, y por ser un País vecino de Colombia, hemos heredado o sean trasladado esas prácticas mortales hacia el Nuestro, que según los especialistas, como Miguel Alvares en Colombia, el tema del Sicariato del País del Norte, datan desde el año 1946, en los barrios más pobres y que afecta indudablemente al Perú, las Regiones y Provincia de Pisco,Chincha,Nasca.

También es el reflejo, acaso de manera más firme, de la imitación, del reflejo, de la alienación mental o copia de otras culturas, de pueblos, cuyas realidades políticas, sociales, económicas y culturales, son distintas y ajenas a nuestra realidad o coyuntura actual, que vive el País, la descomposición y las crisis familiares, influyen en el accionar de los

6.-Lopez Muñoz Liliana. (2012). Una mirada psicoanalítica.

Sicarios, porque sus conductas son violentas, ajenas al accionar distinto de los jóvenes, quienes ven en el Asesinato, una forma de ganar fácil de ganar dinero, para satisfacer sus necesidades y vivir con lujo, hacen de la vida, todo fácil, no existen los valores, existe la violencia.

1.2.5. ¿Quién es un sicario?

Un asesino a sueldo, un criminal, es una figura mediática, en el mundo del hampa. Es una figura pública por el derecho romano que reguló especialmente su prisión penal, por la particular temeridad con que se conducían estos asesinos, a través de la lex Cornelia de sicariis et veneficis (moralidad cornelia sobre apuñaladores y envenenadores) del año 81 atrás de nuestra era. Su prestigio proviene de la sica, puñal.

Su trabajo estuvo emparejada en inicio a la política, actuando en las logias populares, particularmente durante el peregrinaje al panteón, cuando apuñalaban a sus enemigos o contrarios políticos de sus caudillos simpatizantes cliente de ellos, para luego enfrentar o huir de ciertas penalidades de la época, el que usa daga o cuchillo filoso.⁷

Bajo estas acepciones históricas, los sicarios, se han convertido en las últimas décadas en el Mundo y en Perú, en personajes ligados al Hampa, con sueldos, honorarios o cobros, lucran con la muerte, se asocian para delinquir, actúan en forma organizada o crimen organizado. Los Departamento del Norte, Caso Áncash, Piura. Lambayeque, muestran un alto índice de asesinatos, que se vienen desarrollando e incrementando, en sus diversas acciones o modalidades. En nuestro el Sicario, es un delincuente, tipificado en nuestro ordenamiento jurídico, si lo definimos o conceptuamos, es un asesino a sueldo y en su mayoría, son jóvenes adolescentes, son reclusos en programas sociales y solo se les aplica las penalidades, al ser mayor de edad, que en mi opinión, es un grave error, respetando los parámetros legales.

7. Giraldo Favio y López Héctor. (1994). Foro nacional de Colombia.

Según informe del Diario Occidental en México, 2010, reproducido por el Diario Perú 21, en su edición, del 24 de marzo, los elementos del sicariato, son los siguientes:

1.2.6. Elementos

El contratante: Son las personas o sujetos, individuo, que se encarga contratar al Sicario, para un encargo, solucionando entre comillas su problema, al margen de la ley, es el autor intelectual, recurriendo a un asesino, por diversos temas, deudas, venganza, etc.⁸.

El tratante: Es el comediante que opera como magistrado entre el contratante el victimario, es una persona, hace invisible frente al contratante (y viceversa), lo cual le da un otorgamiento grande, sin embargo asimismo lo pone entre la hoja y la defensa por el escalón de conocimiento que tiene ante el contratante. Sin embargo, como estos dos personajes, se necesitan mutuamente hay una lista perversa de convivencia, dado que el contratante se torna altamente indolente si se salta la memoria de intermediación.

El Sicario: Es el intérprete final del objetivo de aleccionar a alguien; lo cual le hace enormemente indolente por el flujo que corre cuando comete el accionar del delito ilegal y todavía porque termina siendo la ligazón más abandonado del recurso, en tanto por lo general no conoce al contratante, tampoco al tratante, tampoco a la herida. El esbirro es un género ¿siempre joven? ¿Es una norma General ser joven? que ha sido enganchado de bordes de ex policías, exmilitares, narcotraficantes, guardaespaldas, batalladores, pandilleros, paramilitares, cuadrillas, entre otros. Estas habitantes pueden ser contratadas de manera individual en ciertos Barrios, discotecas, cantinas, billares, burdeles y hasta por las redes sociales, el crimen organizado, lo cual, se lleva a cabo con impunidad.

8.-El Occidental Mexico.(2010).

La víctima: Son diversas, pero se incluye en un primer lugar a personas vinculadas al crimen organizado o mafias, por su relación con este mundo y que siempre contraiga deudas o incumplimientos, personas políticas, jueces, fiscales magistrados, dependiendo del lugar o personas encargadas del control Público y una segunda clasificación pueden ser personas , con otros vínculos o por ser las personas señaladas para los fines de los contratantes, ciudadanos comunes, dirigentes, familiares y según las relaciones, con las personas vinculadas al contratante, es decir los asesinatos o muertes ,están relacionadas entre sí.

1.2.7. Tipos de sicarios

Alberto Bustamante (2012), Opina/ dice: Hay 2 tipos de sicarios: 9.

Los improvisados: Éstos suelen ejecutar casi a ciegas a sus víctimas, dejando indicios suficientes para que luego los atrapen rápido. Mamanchura es un claro ejemplo de este tipo de asesinos a sueldo. En opinión del Autor, son aquellos, no son preparados profesionalmente, son los de ocasión, con el fin de ganar dinero aceptan, estos ilícitos y matan por dinero.

Los profesionales: En opinión del autor, es aquel, que se desempeña, bajo ciertas reglas, son sistemáticos, planifican sus actividades, tratando de no dejar evidencias. Como el caso de Miriam Fefer, cuyo asesinato estuvo a cargo de Trujillo Ospina.

Jenny C. Barros Quiroga.¹⁰ (2010). Los sicarios, dice:

Son los profesionales: Son aquellos, que evitan todo tipo de contacto con sus clientes, contratista, para luego ser señalados, los medios o sus modos operandi, lo hacen silenciosamente.

9.-Bustamante Renán Alberto.(2012).

10.-Barros Quiroga Jenny C.(2010).

3 posibles modos de operar:

El modo público: En su opinión del autor, como su nombre lo indica, se opera o se ejecuta sus potenciales víctimas en las calles, sin importar la presencia de los ciudadanos, lo hacen con gran profesionalismo, sin tener en cuenta los posibles testigos presenciales.

El modo Limpio: En esta acepción o clasificación, son aquellos, donde no existen testigos, de forma rápida o profesional.

El modo disfrazado: Los sicarios, cuando no quieren dejar rastros, aparentan asesinar, como si fueran accidentes caseros o fortuitos, como suicidios o accidentes de tránsito.

1.2.8. Características del sicariato:

1.2.8.1. El área o jurisdicción

En el trabajo de Investigación presente, se ha logrado determinar y es del dominio público, que los sicarios tienen marcados sus territorios donde ejecutan a sus víctimas, en el Perú en el Norte, es decir Piura, Lambayeque, Ancash, son territorios muy violentos y es allí donde las bandas organizadas se disputan y controlan sus territorios y actúan de la siguiente forma:

a) Las ejecuciones o muertes, por parte de los sicarios, mayormente son en las áreas Urbanas.

b) Según las estadísticas, un gran porcentaje de asesinatos se cometen en la Costa y en la sierra en términos porcentuales, es menor, siendo las regiones del Norte, las de mayor concentración en esta ola de violencia y asesinatos por encargo, por ejemplo en los departamentos de LA Libertad, Lima , Ancash, la Región de San Martín, la Provincia Constitucional del Callao, Tumbes, Ica, Cajamarca, Piura, son las zonas o departamentos, donde el incremento de los casos de sicariato es incontrolable y las

ejecuciones, van aumento, alarmando a la población, ante la pasividad de las fuerzas del orden y las instituciones judiciales.

1.2.8.2. El lugar del crimen

En estos casos de asesinatos, el lugar del crimen o escena es muy importante, el sicario sabe, elige la hora, fecha o circunstancia donde va a cometer el asesinato, en la gran mayoría de casos el lugar le favorece y perjudica a su víctima, porque no hay lugar donde protegerse o pedir ayuda, si fuese el caso, las muertes son casi perfectas y con gran precisión, como antesala a su víctima, este ha sido seguido, estudiado, donde trabaja, hora de salida, llegada, reuniones, lugares que frecuenta, sus hijos, esposa, familiares, etc., detalles de gran precisión ante de ser asesinados.

Estos hechos le otorgan al sicario un dominio sobre el escenario y la víctima. Los eventos que se producen cerca de la casa, dentro del vehículo y en la calle llevan a la conclusión que el lugar privilegiado para la ejecución del homicidio es el espacio público y, en segundo término, los lugares a lo cual recurre frecuentemente la víctima, es decir su rutina diaria es conocida por el sicario.

1.2.8.3. Medio de transporte

La designación o elección del lugar o del sitio, el paraje, la calle para la consumación del asesinato, incluso es característico extraer el vehículo, es más, el pueblo y el transporte tienen una lista reducida, en el sentido de que se selecciona el uno en lugar del otro. Debe ser un ámbito que permita actuar eficientemente el hecho del delincuente y luego escabullirse sin ceder rastro. De allí que el transporte que se utiliza es de máxima variabilidad y inconsistencia para cometer el ilegal y fugar al extremo de que ahora en recorrido se identifica al asesinato realizado por el solo hecho de escoger este transporte; es decir, es un utensilio que lo delata. Según los números obtenidos de manera escrita, los cuales sirvieron para esta investigación, muestran que no hay un solo secuaz que

haya encargo el deslíz como peatón; siempre utiliza un transporte automatizado: el coche es el más común, seguido de la ciclomotora, esta última incrementándose cada ocasión más en el contexto Peruano.

1.2.8.4. La impunidad

La pregunta clave en este grueso guion del sicariato sería:

¿Por qué se siguen cometiendo estos crímenes?

Una de las respuestas que se hayan es la impunidad, cuando es vulnerada de alguna manera aparece un dispositivo para dejar en liberación al asesino. El titular del Ministerio del Interior, Carlos Basombrío menciona sobre esto: Primero, un aspecto transversal a todas las prácticas maleantes, la impunidad, que alienta el deslíz. El costo de circunstancia, la expectativa de ser asesino y continuar impune es bastante cuestionado y criticado en el Perú. Segundo, se ha acrecentado la figura de valentías o figuras criminales en el Perú, el asesinato organizado se ha ampliado, hay fenómenos harto grandes de perturbación en distintas capitales que hacen que haya un plazo máximo para que esta gente se multiplique. Tercero, las causas de estos problemas generales de la inseguridad en el país, que es la incapacidad de las instituciones para dar respuesta. Y, en muchos casos, es una responsabilidad política de este gobierno y de los anteriores de aquí entonces que el sicario tenga más temor a otro sicario que al mismo Estado, a sus instituciones y a sus leyes. La impunidad en el sicariato es generalizada, lo cual demuestra lo eficiente que es y la precariedad institucional del Estado.

1.2.8.5. El sicario

En el Perú, la figura del Sicario cobra cada vez mayor notoriedad, es considerado una figura temible, es un profesional, que mata a sueldo, es su ocupación, su principal actividad, matar por lucro, por placer, matar a cuenta de una cuota de dinero, mata por cobros diversos, extorsiones, cupos o cuotas por saldar, y en ocasiones los cobros por las muertes son pagos adelantados por su trabajo, las muertes por encargo, como por ejemplo del regidor de Chimbote Ezequiel Nolasco. En el homicidio niños de estratos medios y bajos, que han logrado desestabilizar la tan resquebrajada seguridad y tranquilidad peruana asándose en una cultura de vértigo donde la ausencia de valores, el dinero fácil y rápido además de un cierto reconocimiento social entre su entorno que lo hace atractivo y ejemplar en el mundo del hampa. Con respecto a los sicarios adolescentes, la psicoterapeuta Carmen Gonzales, opina y/ o dice:

En América latina están aumentando cada vez más este tipo de sicarios y que los pandilleros han quedado pequeños puesto que estos pasan a realizar una suerte de diplomado como sicarios, por lo cual estos últimos, son los más temidos, son más avezados y matan por dinero, confirma en su opinión.

1.2.8.6. La eficiencia del servicio

En el mundo del hampa, los asesinatos cometidos por los sicarios, requiere de una eficiencia única, no se debe comprometer testigos, indicios o huellas del delito, por ello los pagos son cuantiosos, cuando los actores son profesionales, de no ser así, es decir de fallas o cometer errores, los pagan con su propia vida, es decir las víctimas pueden reaccionar, en la defensa del atentado contra su vida, pueden intervenir las autoridades, o pueden ser víctimas de un repliegue o fuego cruzado, lo que dice mucho del trabajo serio o eficiente. En el Mundo del Hampa, todo se sabe, todo se conoce y ello saben los riesgos de ejercer actos que atentan contra la vida, por ellos los profesionales, son eficiente, caso

contrario serian improvisados y estos no tiene cabida en este mundo del negocio del crimen.

1.2.8.7. Perfil de la víctima

Es innegable, que exista un perfil único de la víctima, según los estudios en estos casos, las víctimas son personas, señaladas por diversos motivos, en el lenguaje del hampa, están pedidos o marcados para morir, lo cierto es que estas muertes, es un común predominados los ajustes de las cuentas entre ellos, las extorsiones, las venganzas, el odio, la rebeldía, las muertes pasionales y también asesinatos por error o equivocación, al confundir a la persona equivocada, que inocentemente mueren.

El incumplimiento de pagos u cuotas, previamente por no seguir pagando cupos de los cuales era amenazada. De los asesinatos funcionarios/as públicos y a personas vinculadas a la economía se deduce que son del crimen organizado y de la cultura de la reciprocidad (mal reparto, competencias desleales), y los restantes solo de la venganza social. Según el reporte de la división de homicidios en la DIRINCRI en lo que va del año 2015, el 25% de víctimas no tenían ocupación conocida, quiere decir que estaban al margen de la ley; 14% era profesional, 13% era empresario o pequeño empresario, un 12% eran taxistas, 11% aún se encuentra en investigación, 2% era funcionario público y un 5% estudiante.

1.2.8.8. Los precios

Los reportes de las autoridades, del observatorio de criminalística del Ministerio Público, del poder judicial, de los expertos en criminología, afirman, que los mismos son diversos, pero se pueden clasificar, en:

a) Sicario improvisado: Es el que surge de manera espontánea, un delincuente común que ante la necesidad ofrece sus servicios sin tanta exigencia; puede cobrar por su trabajo entre 100, 500 y 1000 soles.

b) Sicario profesional: Cuya sombra está detrás de varios homicidios resonantes. La cifra empieza a negociarse desde los 10 mil soles. El mercado puede ser barrial, local, nacional e internacional, y se cobra más, si los crímenes son de las bandas organizadas, o de las mafias existentes también si el sicario, es un improvisado, el precio será menor en razón de la víctima y de la posición social y económica. También de quien lo encargue, solicite los servicios a estas organizaciones.

1.2.8.9. Las fuentes de información

La criminología y la criminalística, los psicólogos, los forenses, las autoridades, ministerio público, poder judicial, la PNP, o las autoridades respectivas, quienes deben recibir las denuncias e investigarlas, debe convertirse en fuentes de primera mano, pero son insuficientes, carecen de logística u de otros medios, deber ser las encargada de llevar los procesos por sicariato de todo el país, son bastante herméticos y celosos con la información. Las fuentes tradicionales ayudan a cuantificar los delitos, pero muy poco a conocer el entorno, las circunstancias y las relaciones sociales que están detrás de cada acto. Con este trabajo de exploración y aproximación al sicariato, queda bastante claro que los medios de comunicación y sobretudo la prensa es una valiosa fuente, quizá no tanto para cuantificar los casos sino para poder entender cuál es la lógica en la que sucede este delito. Sin embargo, este conjunto de fuentes no es suficientes para entender a cabalidad el sicariato ya que para eso también se debería realizar estudios sociológicos, etnológicos, antropológicos, económicos y psicológicos profundos ya que las causas son diversas.

1.2.9. Posibles causas del sicariato:

Los orígenes de estos asesinatos son diversos, siendo las principales causas, la delincuencia organizada, delincuencia común facilitar otro delito, estado de ebriedad, cobros de cupos, entre otros.

1. Modelo económico y avance de la corrupción en el país

El psicoanalista Jorge Bruce, opina:

Un modelo económico siempre va a fomentar modelos de personalidad que le resulten funcionales. Y en función de la estructura de la sociedad en cuestión, esto se va a manifestar con mayor o menor intensidad. Es imprescindible reflexionar acerca de las consecuencias de un modelo económico que propugna un darwinismo implacable. Es decir en un modelo económico donde aún en estos tiempos la supremacía del más fuerte es visible a todas luces, donde los gobernantes tienen acusaciones penales, tienen actos probados de corrupción y son criticados, llamados ejemplos para la sociedad, inculcan este implícito permiso para delinquir impunemente, tal es así que debe tener un impacto en la población, la cual en mayor parte, carece de una cultura.

2. Deficiencias de políticas sociales:

El estado es deficiente en cultura de prevención, no existe un trabajo articulado, existen serio divorcio, por ejemplo, la PNP, cumple con su trabajo y el poder judicial, deja en libertad a los delincuentes, para seguir cometiendo sus fechorías.

3. Carencia de oportunidades de trabajo

En un País como el nuestro y con la política laboral, aplicada, existe falta de oportunidades en los sectores más necesitados de nuestra Población, por ello se insiste en la inclusión social, se necesita como política de Estado, según el Gobierno de Ollanta Humala, pero ello es un largo proceso de concientización social.

4. Desintegración familiar

En el Perú y en el Mundo, las crisis familiares, se van desarrollando poco a poco, la alienación mental, la copia de otras culturas, los antivalores, los problemas sociales, la falta de una educación en valores

contribuye a la desintegración familiar, la ausencia de los padres entre otros, es un aliciente, los jóvenes son los más vulnerables y fáciles de reclutar, por las bandas organizadas del crimen.

5. Falta de control de armas

En mi opinión, el Ministerio del Interior, la PNP, y según los medios los propios integrantes de las FF.AA o PNP, alquilan sus armas y en algunos casos integran o lideran estas bandas organizadas, no existe un control de las ventas de armas riguroso, es un mercado fácil de penetrar y de obtener suculentas ganancias, con el aval de las autoridades de turno.

1.2.10. Los sicarios en su mayoría son adolescentes

En el Perú, desde el punto de vista legal y constitucional, los menores de edad, no pueden ser castigados o sancionados, salvo los mayores de edad, en mi opinión, me parece un argumento inadecuado a nuestra realidad social y legal, el accionar de los sicarios juveniles, es muy avezado y peligroso, las estadísticas así lo demuestran, por ser menores de edad son inimputables, por ello, son jóvenes, adolescentes, la mayoría proviene de hogares destruidos, abandonados.

El poder judicial, en estos casos los jóvenes son derivados a maranguita o al penal de Ancón II, para un proceso de readaptación social. Por qué las penalidades se aplican al ser mayores de edad, por lo que soy de la opinión, que las autoridades blindan o protegen a la delincuencia, por ello ...entonces, los sicarios juveniles tienen luz verde , y a seguir matando, con la complicidad de nuestras leyes, con su pasividad y con leyes obsoletas, retrogradas y cómplices.

1.2.11. Pena para menores de edad que ejercen el sicariato

Las mismas, están contempladas en nuestro ordenamiento jurídico.

Entre estas figuras la extorsión, el sicariato, homicidio calificado, feminicidio, violación sexual, pandillaje pernicioso, robo agravado, entre otros. Por otro lado, en caso sean adolescentes de entre 14 y 16 años, podrán estar internados por un plazo máximo de ocho años y, si cumplen la mayoría de edad, tendría un trato similar al anterior. En el penal de Ancón II, están cumpliendo condena jóvenes de entre 18 y 21 años en un pabellón especial

1.2.12. El perfil del sicario juvenil:

a) Entorno familiar problemático

Es inevitable, precisar, que el ambiente familiar, social, cultural, incide mucho en el accionar la conducta y el comportamiento del sicario, los factores externos e internos, hacen de los sicarios, personas inestables Como señala Bromley, ¹¹. Es indudable, que el medio ambiente influye positivamente o negativamente, si nos detenemos a analizar desde el punto de vista psicológico, en un hogar o ambiente nocivo, en un hogar donde la violencia, la pelea de padres en presencia de los hijos, influye, por que el niño se acostumbra desde peque a observar dos elementos, padres y madre, uno golpea y la otra persona recibe las agresiones, entonces de adulto, exterioriza esta violencia, y lo vuelve a repetir en su casa u hogar y sus niños, aprender a tener miedo y no respeto al padre, según opinión de muchos psicólogos, en estos casos.

11.-Bromley Coloma Carlos.(2015).Psiquiatra.Lima.

b) El accionar psicológico de los padres

Muchos señalan, desde el punto de vista familiar, social y psicológico, que existen muchas formas de abandono. El abandono familiar, económico y físico, la presencia de la madre y el padre es esencial, en los niños, pero al no tener la presencia de ambos, los niños se crían en completo abandono, lo afectivo, los valores, por lo tanto bajo esta influencia, no existen valores morales, la ética y la moral, están ausentes afectando una parte emocional y afectiva de los niños, adolescentes y de las personas en general.

Nace la conducta antisocial

La conducta o comportamiento de los niños es importante, muchas veces desde la parte psicológica, atraen la atención de sus padres, al comportarse violentamente, no hacer caso, se orinan en la cama, no quieren alimentarse y se vuelven violentados, dando inicios a conductas o modelos de conducta violenta, es decir son las manifestaciones antisociales.

Los autores intelectuales, surgen en casa

Según Carlos Bromley Soloma, psiquiatra de profesión, al respecto opina:

La verdadera educación y formación de valores nace desde el hogar, las primeras letras, orientaciones y aprendizajes, se dan en el hogar. En el hogar el niño aprende a saludar, a respetar, a mostrar estimaciones, consideraciones, frases de cortesía, cuando el hogar respira aires de progreso y desarrollo social, se cultiva el respeto, la consideración y de ser violentos en casa, se transmite a los niños y como consecuencia son violentos.

La conducta o el accionar de los sicarios, no se hereda de los padres, así lo determinan los psicólogos, pero si influyen constantemente el medio ambiente, como un medio eficiente, por

ejemplo si tómanos los antecedentes del crecimiento de los adolescentes, en otros países como el Salvador, México, Colombia o Brasil, los barrios marginales, los pueblos jóvenes, las zonas más pobres, donde no existe la presencia del Estado, influye directamente.¹²

El psicólogo, Hubert Lobatón, opina:

Los sicarios son sujetos inestables emocionalmente, por su edad, por sus vivencias y por no han tenido el desarrollo psico afectivo, desde niños y ello incide mucho en su accionar violento, reflejo de su conducta, al actuar con extrema violencia, en los asesinatos.

El Psicólogo, Abel Campos, quien afirma, que estos sujetos se enojan fácilmente, ante cualquier circunstancia y exteriorizan los mismos, con un alto grado de violencia.

La Neuróloga, Guillermina Gonzales, afirma al respecto: Que los sujetos o individuos comprometidos en actos de sicariato, carecen de estabilidad emocional, por ello muchas veces se enfrentan entre si, para demostrar quienes son los mejores y los más violentos, ello les da una jerarquía y cierto temor, es decir buscan tener ascendencia, respeto.

12.-diario La República. (2013).Lima

El accionar violento de los sicarios juveniles, se da en muchos países, según, el Diario occidental de Mexico.^{13.} , los jóvenes fluctúan entre menores de 14 y 15 años o además pequeños de 12 años manipulan arsenales que luego utilizarán para cometer Asesinatos por trámite jurídicos que queden impunes por su clase de pequeños. Estas nociones reafirman los sustos que el inconveniente de los secuaces. Asesinos, delincuentes avezados, quienes deben ser enfrentado por las leyes y normas jurídicas mundiales, una parte de la logística tiene lista con las Penas que deberán variar necesariamente y otra es la urgencia cardinal de anular y variar la cortesía pueril y alegre. La América Latina de la segunda división del siglo XXI experimenta un colosal proceso social y económico, aunque, crece todavía la delincuencia somática y el aprieto de los sicarios.^{14.} Entonces en Latinoamérica, Centroamérica, Sudamérica, esta figura del sicariato, tiene semejanzas, edad, adolescencia, jóvenes, pobreza, abandono físico, moral económico, son los comunes indicadores, ara el desarrollo y aumento de crímenes por parte de sicarios juveniles.

13.-diario el Occidental México.(2010).marzo .

14.-diario Perú 21-(2013).Abril.

1.2.13. Perfil de un Sicario

En opinión de los analistas, psicólogos y del personal social, que tratan estos temas, las dependencias policiales, el poder judicial. Fuentes del ministerio público, existen diferencias entre el sicario juvenil y el adulto, quienes en su opinión psicológica, afirman lo siguiente:

- ✓ Muchos se preguntan, qué es lo que pasa verdaderamente en la psicología del asesino, como matar a otra persona, o como dicen a sangre fría, sin más escarmiento o remordimiento, son sentido de responsabilidad, por motivos económicos, acaban con la vida de otras personas.
- ✓ Segundo, son personas vinculadas al crimen organizado, no actúan solo, raras veces se aíslan de este mundo del hampa, es otra de sus características.
- ✓ Los especialistas concluyen, que son personas con trastornos mentales y encuentran en la violencia una forma de vida.
- ✓ Son personas muy violentas, muy emotivas y su accionar los justifican en los asesinato que cometen.¹⁵
- ✓ Una de las influencias, que se exterioriza de adulto o de joven, es que se da el caso, que algunos de ellos han sido víctimas de violencia no solo social, si no de violencia sexual y ello es un aliciente, que alimenta su sed de venganza, rencor y odio hacia la sociedad, los que los hace violentos y sin ningún tipo de remordimiento o sentido de culpabilidad al momento de asesinar a sus víctimas.

15.-Diario el Comercio.(2014).Setiembre.

1.2.14. El sicariato en la Región de Ica

La Región de Ica, las provincias de Chincha, Pisco, Nasca, Ica, Palpa, se encuentran seriamente afectadas por este flagelo social, es indudable, no se puede negar lo innegable, los asesinatos en las Provincias de la Región de Ica, no son casos aislados, están conectados entre si, en el caso no se puede Negar los asesinatos de la Provincia de Pisco, relacionados con la vecina Provincia de Chincha, y estas acciones delincuenciales están ligadas al comercio, al lucro, la estafa, la extorsión y a las actividades de los gremios de construcción civil o tráfico de terrenos, acciones, que se extienden a otra provincias como Nasca.

. A continuación los siguientes casos:

Chincha:

Varios empresarios, comerciantes, dirigentes de construcción efectivos policiales y hasta dos hombres de prensa han sido víctimas de la violencia criminal.

1.- En el año 2015, con fecha 02-03, fue asesinado el PNP, Castilla Lévano, Illichts, en esa fecha también fue asesinado Miguel Santillán Raymundo.

2.- Carlos Mendoza Zúñiga, fue asesinado el 14 -09-13.

Periodistas asesinados:

1.- José Luis Oquendo Reyes (48) Asesinado el 14 – 9-2011.

2.- Humberto Tasayco Lévano (63) Asesinado el 3 -04-2012.

Ciudadanos Asesinados:

Dirigentes de la nueva federación de construcción civil:

1.- Luis Enrique Corbeto, Jesús León Luque, 14 de setiembre del 2011.

2.- Alberto Castellano Solano (23-10-2013).

Poder judicial:

1.- Jaime Basilio, juez de Paz Letrado de Pueblo Nuevo.

Asesinado el 28-07-2015.

Pisco

1.- Kimberly Chacaliza García (20) .Asesinada el 03-04-2015.

2.- Miguel Alberto Saravia Trillo (53) Asesinado el 01-07-2015

3.- Angie Joselyn Cañotte Laynes (18) .Asesinada el 01-09-2015.

4.- Alexander Zambrano Minora (20), asesinado el 03-06-2016

5.- Brayan Walter Tocte Cochichi (22), asesinado el 03-06-2016.

6.-El 11 de Junio del 2016, fue asesinado el Suboficial de 3ra de la PNP, Gerson Denel Amaya Camacho9 de 19 años de edad, cuando llegaba a su vivienda, en el Distrito de Túpac Amaru Inca, desconociendo los motivos del asesinato, ya que se le encontró con todas sus pertenencias.

7.-José Cabrera Pasquel de 65 años, asesinado el 09-09-2016.En la Calle Manuel Pardo, en las inmediaciones a su vivienda, en Pisco Playa.

8.- Según la PNP.Pisco, en el año 2016, se presentaron un total de 26 casos por homicidios con el uso de proyectil de arma de fuego, 21 lesiones por armas de fuego y 9 suicidios

Ica

1.- Wilmar Bernaola Peña, (médico) de 73 años, el 13-07-2015.

2.- Johana Yactayo Ayala, de 33 años, abogada y funcionaria de la SUNARP, EL 30-06-2015.

3.- Sandra Sifuentes Salcedo (32). El 23-07-2015. Asesinada de 02 balazos en la cabeza.

4.- Saúl Aybar Gónzales (50), asesinado el 27-05-2016.

5.- Adolescente de Iniciales Karla s.r. (17), asesinada el 11-05-2016.

Nasca:

1.- El 04-08-2015, en la Provincia de Nasca, fue asesinado el ciudadano, Llanos Solar, Javier.

2.- Pierre Alexander Musaurieta Mejía (27). El 18-10-2015.

3.- Alexander José Luis Garayar Cruces .El 02-11-2015. Asesinado de ocho balazos.

Palpa:

1.- Menor de iniciales R.A.A.Q. (14)-El 21-10-2015.

Cuadro estadístico de homicidios por Sicariato Región Ica

| | Chincha | Pisco | Palpa | Nasca |
|-----------------|----------------|------------------------|---------------|----------------|
| | 2015 – 8 casos | 2015 – 3 casos | 2015 – 1 caso | 2015 – 3 casos |
| | | 2016 – 26 casos | | |
| Total 2015-2016 | 08 Casos | 29 Casos | 01 Caso | 3 Casos |

Fuente: Ministerio Publico, INEI

Elaboración Propia.

1.3. Marco conceptual

1.-antijuridicidad: Es todo acto o hecho contrario a las leyes y a las contemplaciones legales.

2.-Atestado policial: Conjunto de acciones llevadas a cabo por la Policía Nacional del Perú, son las denuncias u otras acciones policiales.

3.-Delitos: Es la infracción de la Ley Penal. Según definición de Carrara: es la infracción de la ley del Estado, promulgada para seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del ser humano, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso. Encargo: Encomendar, poner una cosa al cuidado de uno. Poner a cargo de una persona una casa, un establecimiento, un negocio, etc, en representación del dueño o del interesado.

4.-Detención domiciliaria: Conjunto de acciones que suprimen las libertades personales, y se mantiene en el domicilio a las personas afectadas.

5.-Homicidio: Acto o acciones, atentan contra la vida de las personas.

6.-Impunidad: Acciones, que no son penalizadas, son impunes, no son sancionadas, no son contempladas, da carta libre a la delincuencia.

7.-Presunción: La conjetura o indicio que sacamos del modo que generalmente tienen las personas de conducirse, y de las leyes ordinarias de la naturaleza.

8.-Peritaje: Conjunto de acciones llevadas a cabo para comprobar o demostrar acepciones teóricas, desvirtuar supuestos de hecho.

9.-Prueba pericial: es la que surge del dictamen de los peritos, que son personas llamadas a informar ante el juez o tribunal.

10.-Sicario: Persona, que cobra por matar a otros, asesino a sueldo o por encargo.

11.-Tipificación: es en Derecho Penal, la descripción precisa de las acciones u omisiones que son considerados como delito y a los que se les asigna una pena o sanción.

12.-Lesiones graves: Son aquellas acciones, que ponen en peligro la vida o integridad física de las personas, atentados contra su integridad.

13.-Lesiones leves: el que causa daño y requiere asistencia médica, cuando la víctima muere a consecuencia de la lesión.

14.-Víctima: Persona, que sufre atentados, conjunto de acciones que atentan contra la integridad física y psicológica de las personas, son sujetos pasivos.

15.-Violencia: Todo tipo de acción para reducir, intimidar o violentar a otras personas, conjunto de acciones, que ameritan ser sancionadas por parte de las personas agresoras.

CAPÍTULO II: EL PROBLEMA

2.1. Planteamiento del problema

En la Región de Ica, el problema del aumento del Sicariato, ha rebasado los niveles de contemplación social, no pasan desapercibidos, causan graves problemas sociales, atenta contra la Paz y tranquilidad social, por lo que las autoridades deben accionar mecanismos eficaces y detener a los mismo,. En la Provincia de Pisco, una ciudad histórica y emblemática de nuestra querida Región, no es ajena a ella, los actos y delitos por Sicariato han ido en aumento considerablemente, la larga lista es variada, personalidades diversas de toda condición o posición, son asesinados, sin mediar problema alguna, ante la mirada y presencia de Ciudadanos, que se encuentran inertes, ante la ola de violencia, según las estadísticas e informes de las autoridades respectivas, llamando la atención de toda la comunidad en general a ser actores principales, en el marco del Estado de Derecho de nuestro País, y en Alianza estratégica con nuestras autoridades.

Los factores del aumento del Sicariato, son diversos, rompimiento de la estructura familiar, crisis de familias, separación de padres, bajo nivel socio educativo,desocupación,hambre miseria, desnutrición, falta de oportunidades, crisis económica, alineamiento social, influencia de ideologías nefastas, ajenas a nuestra realidad, entre otros y por la posición geográfica, situación de comercio, producción ,conflictos laborales y actividades comerciales diversas, hacen de pisco, una ciudad atractiva, para su incremento. Las autoridades se encuentran pasivas, no existe una reacción, o un Plan Estratégico, para combatir a los criminales o delincuentes, y si existe no se aplica, no se conoce o no se difunde, no se desarrolla una cultura de prevención, otro de los sectores importantes, como cultura de prevención, son las escuelas, los órganos representativos del Ministerio de Educación,UGEL, DREICA, deben plasmar en la práctica una curricula flexible y diversificable, en las Instituciones Educativas y los órganos representativos del poder judicial, con otras instancias, pero no se lleva a cabo la misma, frente a esta problema y finalmente todos debemos ser actores principales, con nuestra participación, acciones u opiniones,

para llamar a las autoridades a la reflexión y participación activa y decisiva, frente a este grave problemática social y se deben aplicar, desarrollar los planes estratégicos, llevados a cabo por los gobiernos locales y Regionales, con ordenanzas acorde con la realidad social y en coordinación con el gobierno central, ello ha traído como consecuencia el Aumento del Sicariato en la provincia de Pisco.

2.1.1. Formulación del Problema

Es innegable el aumento del Sicariato en nuestro País, en la Región de Ica y de manera especial, en nuestra Provincia de Pisco, materia de investigación de la presente tesis, las causas, motivos y consecuencias son diversas, en nuestra Provincia los problemas sociales han ido en aumento, robos, asaltos, atracos, extorsiones, inseguridad Ciudadana, las estadísticas no engañan. Quizás por ser una Provincia, donde el comercio, la industria y el turismo son actividades que generan un flujo o movimiento económico, somos una provincia, con un gran Polo de desarrollo y movimiento económico, que atrae a miles de personas y aparece en escena los Sicarios, asesinados a sueldo o por encargo, se lucra con la muerte de los ciudadanos y se rompe el clima hospitalario, amable, tradicional, conservador y religioso.

Por lo expuesto, La presente tesis, abarcara la explicación de la Influencia del Aumento del Sicariato en nuestra Provincia, llamando a la reflexión de todas nuestras autoridades a una lucha frontal, con esta lacra social en coordinación con las autoridades Nacionales, buscando desarrollar políticas, estrategias y el cambio de normas y leyes, para aplicar sanciones drásticas a los delincuentes y dar la tranquilidad y seguridad social.

2.1.1. Problema general

- 1.- ¿Cómo influye el aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco, durante el Periodo Octubre 2016?

2.1.2. Problemas específicos

- 1.- ¿La legislación actual influye en el aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco, ¿en el periodo octubre 2016?
- 2.- ¿De qué manera se han presentado los casos de Sicariato en la Provincia durante el año 2016?
- 3.- ¿El Nivel de los casos de Sicariato ha violentado los derechos de las personas en la Provincia de Pisco, durante el año 2016?

2.2. Justificación del problema

En la Región de Ica, durante los periodos comprendidos entre los años 2012 al 2016, en forma considerable ha ido en aumento la ola de asesinatos y violencia social, dejando de ser la ciudad de Ica, tranquila, conservadora, religiosa, hospitalaria, hoy esta convulsionada, alertada, insegura, necesitamos medidas correctas, rápidas y un ordenamiento jurídico acorde con las exigencias y realidades sociales.

El fenómeno del Sicariato no es nuevo en la Región, ni en el País, en nuestra Provincia de Pisco, ha crecido de manera alarmante.

Crece en la oscuridad, aunque todos saben de la realidad de su existencia a través de los medios de comunicación, aunque también está su existencia no siempre es reconocida por quienes deben velar por su control. El homicidio calificado o asesinato, es un tipo penal, en el artículo 108 del C.P, modificado por la ley No 30054, en lo referente a los agravantes o circunstancias en lo que ocurrió el hecho. Será reprimido con pena privativa de la Libertad no menor de quince años, en las circunstancias, siguientes: Por ferocidad, por lucro o por placer, ocultar otro delito, crueldad o alevosía, fuego, explosión, u otro medio capaz de poner en peligro, la vida o salud de otras personas.

Además, este tipo de crimen se caracteriza por tener una gran caja de resonancia en los medios de comunicación, porque les llama poderosamente la atención el grado de violencia de las ejecuciones, y lo espectacular que resultan sus acciones al dirigirse siempre a ciertos actores públicos conocidos.

En definitiva, el Sicariato es un homicidio que tiene particularidades propias, tanto por el nivel de violencia y profesionalismo con que se ejecuta, como por la sofisticación de las actividades y relaciones sociales previas al hecho delictivo. Pero también, por los efectos posteriores que encierra: toda vida adquiere un precio y todo ser humano está sujeto al escrutinio de una persona que puede definir el valor que tiene su muerte. Por estas consideraciones es un trabajo de investigación eminentemente descriptivo y explicativo en la búsqueda de soluciones conjuntas, para la Región y en especial la Provincia de Pisco.

Por lo expuesto, tiene las siguientes justificaciones:

-Justificación práctica. - Porque su desarrollo ayudaría a resolver una problemática, que se viene presentando a lo largo de muchos años y las estrategias que se plantearían y de ponerlas en práctica, ayudarían a resolver la problemática a desarrollar en nuestra Ciudad de Pisco, ya que es innegable el incremento de Sicariato, tal como lo indican, las fuentes respectivas, en estos casos.

-Justificación teórica.-El presente proyecto genera espacios y escenarios diversos, para debatir la problemática planteada para confrontar los postulados teóricos o argumentos a exponer, ya en las revisiones o fuentes de nuestra Biblioteca, las tesis o trabajos de Investigación, en este tema de Sicariato, no existen, por lo que considero necesario, el presente ,ya que la parte teórica y fuentes de información, así lo demuestran, la problemática planteada y sus conclusiones o recomendaciones, ayudarían a resolver ,esta problemática.

-Justificación metodológica. -Por que los métodos y estrategias, van a generar nuevos resultados, con la finalidad de mejorar nuestra cultura jurídica, en la aplicación de las causas y efectos del tema a desarrollar. Los trabajos de Investigación, hoy día se justifican, por los procedimientos metodológicos, que se van a plantear y desarrollar, de acuerdo al esquema de nuestra Facultad y oficina de grado y títulos, en las consideraciones respectivas. Los nuevos paradigmas educativos, así lo exigen, las investigaciones, concluyen con sus productos, previo procedimientos respectivos.

Por qué influye en los patrones de conducta. La ética, la moral y el desarrollo normal, de las actividades de la Población, atentando contra nuestra Identidad cultural y la aplicación de las normas legales vigentes, las sanciones o penalidades, que aplican los magistrados en estos temas.

Definitivamente, el sicariato avanza en forma incontenible, rompiendo los esquemas y estructuras políticos, sociales, económicos, morales, del País y Regionales e indudablemente atenta contra nuestra realidad social y cultural en nuestra Provincia de Pisco, ya que en las Provincias Vecinas de Chincha, Ica , Nasca, los casos son numerosos las autoridades, no están preparadas, para tal envergadura de este grave problema social, no basta con cambiar a los generales de las PNP en la Región Ica, se requiere de mucho más, alianzas u otras vías, técnicas, métodos, estrategias, planes de seguridad ciudadana concertadas entre todas nuestras autoridades, en coordinación, con nuestras autoridades Nacionales.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general

Los casos del aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco en el año 2016, obedecen a diversos factores, como el rompimiento de la estructura familiar, separación de padres, hambre, miseria, influencia de ideologías nefastas, conflictos laborales, intereses comerciales, que hacen de Pisco, una ciudad atractiva para su incremento.

3.2. Hipótesis Específicas

1. El Sicariato en sus diversas formas de ejecución de sus víctimas va en aumento en nuestro País, Región y Provincia de Pisco durante el año 2016, rompiendo el clima de paz y tranquilidad social.
2. La Ineficacia de las leyes, penalidades o sanciones, influye negativamente en los procedimientos de investigación y sanción en los casos de Sicariato en la Provincia de Pisco.
3. Se debe Incrementar las sanciones y penalidades a las personas que bajo esta figura utilizan a los menores de edad en la comisión de delitos por asesinatos de lucro en la Provincia de Pisco.

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivo General

1. Determinar la Influencia del aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco, durante el Periodo Octubre 2016.

3.3.2. Objetivos Específicos

1. Precisar la Influencia del aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco durante el Periodo octubre 2016.
2. Determinar las consecuencias psicológicas, afectivas y físicas que derivan del aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco durante el Periodo Abril - Octubre 2016.
3. Establecer las consideraciones y tipificaciones del delito del Sicariato en nuestro Código Penal peruano actual.

3.4. Variables

Variable Independiente

Influencia del aumento del Sicariato

Variable dependiente

Provincia de Pisco

CAPÍTULO IV
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo y diseño de investigación

La tesis es un tipo básico, es una investigación descriptiva

Y explicativa.

Cualitativa.-Revisión de documentos y estadísticas

Cuantitativa.-Resultados de test y encuestas llevadas a cabo

4.2. Población y muestra

Población. -106 personas de la Provincia de Pisco

Muestra. -99 personas encuestadas

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Resultados

El procesamiento se basa teniendo en cuenta las siguientes operaciones:

A continuación se presentarán los resultados de la encuesta de opinión aplicada a la Población de la Provincia de Pisco, los resultados de cada pregunta para los alumnos se presentarán por medio de tablas, en las que obtendremos respuestas diversas de acuerdo a las interrogantes:

La problemática sobre el Sicariato abarca muchos aspectos, sociales, económicas, culturales, afectivos y otros, que finalmente afectan directa e indirectamente en los hogares peruanos, a ello habría que agregar las crisis de las familias, las ideologías nefastas que llegan a través de las TICS, las pérdidas de los valores e identidad Local, Regional y Nacional, en consecuencia se requiere de muchos aspectos y voluntad política de las autoridades de turno y de la sociedad en general, para combatir este flagelo y no estar en la disyuntivas de otro países como México, Colombia o de Centro América.

En algunas de Las preguntas formuladas, se desprende el alarmante aumento de casos de sicariato en las provincias de la Región de Ica, siendo Chincha, Pisco, Ica y Nasca, la que tiene mayor índice de casos y la población pide mayor endurecimiento de las leyes, desconocen los nuevos cambios o propuestas legales, pero coinciden, que este problema por el momento es incontenible y las autoridades seden aplicar leyes o penalidades más drásticas.

5.2. Análisis e interpretación de resultados:

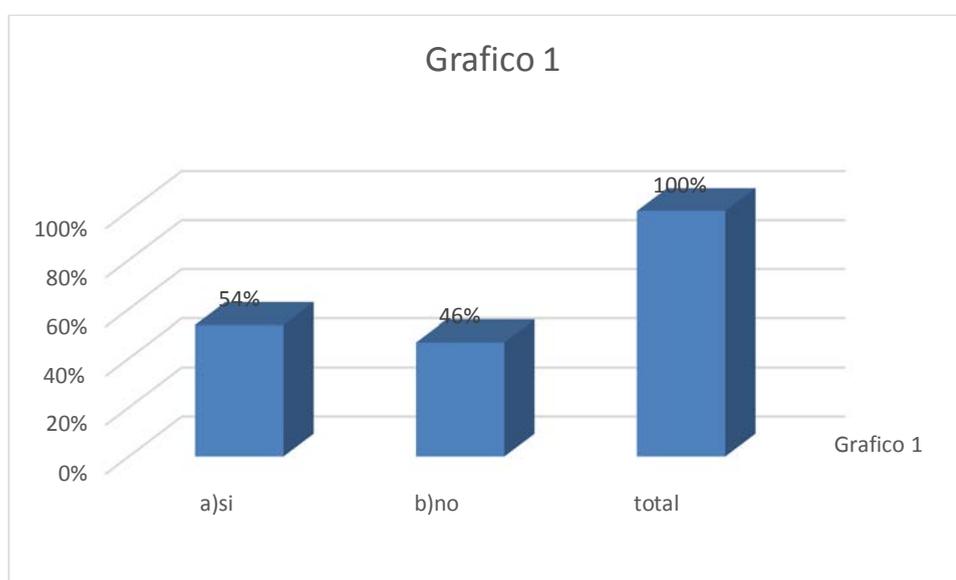
Elaboración de los cuadros estadísticos, gráficos estadísticos. Análisis de datos obtenidos. Interpretación de resultados.

Resultados obtenidos a partir de la encuesta general, que se detallan a continuación.

TABLA N°1

Pregunta 1: ¿Considera al Sicariato: ¿Cómo un grave problema social en la Provincia de Pisco?

| | | |
|-------|----|------|
| a) Si | 53 | 54% |
| b) No | 46 | 46% |
| Total | 99 | 100% |

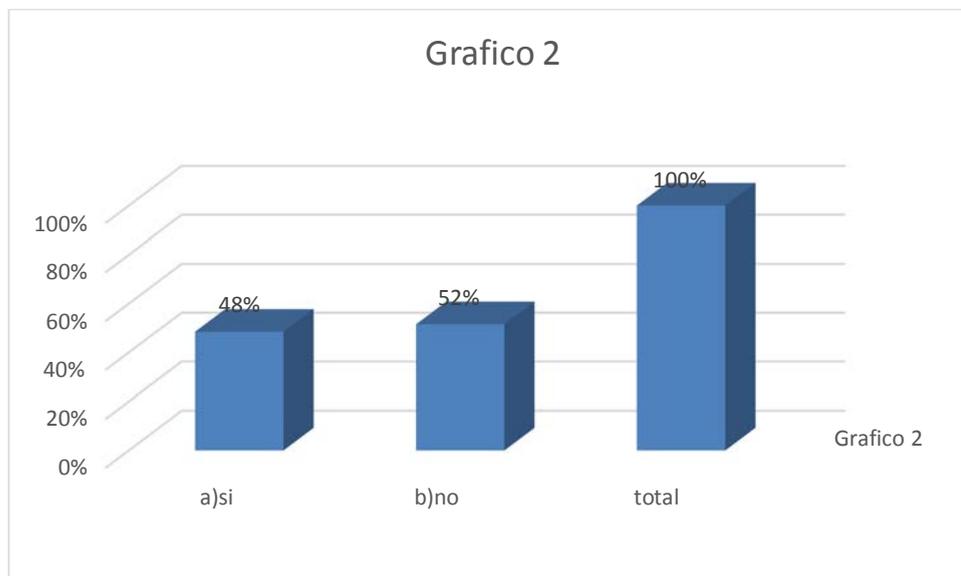


Interpretación. - El 54%, considera un grave problema social el Sicariato en la Provincia de Pisco, y el 46%, consideran que no es un grave problema social, en total 99 personas encuestadas.

TABLA N° 2

Pregunta N°2.- ¿Conoces las diferencias entre Sicariato y homicidio por lucro?

| | | |
|-------|----|------|
| a) Si | 48 | 48% |
| b) No | 51 | 52% |
| Total | 99 | 100% |

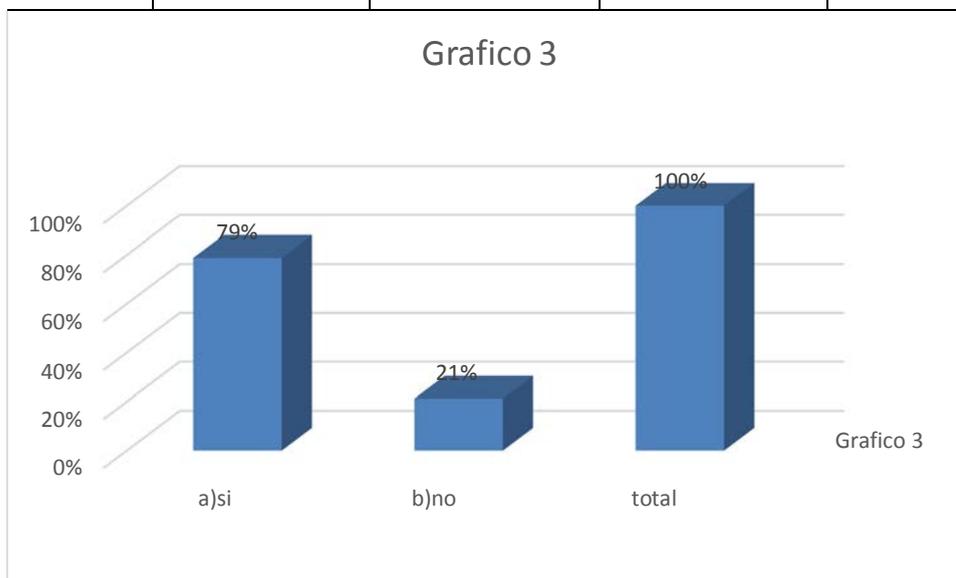


Interpretación.-El 48% si conoce las diferencias entre homicidios por lucro y sicariato, el 52 % no conoce las diferencias entre ambos significados.

TABLA Nº 3

Pregunta Nº 3.- ¿Crees que el sicariato, produce en estos momentos un gran impacto social en la Provincia de Pisco?

| | | |
|-------|----|------|
| a) Si | 78 | 79% |
| b) No | 21 | 21% |
| Total | 99 | 100% |

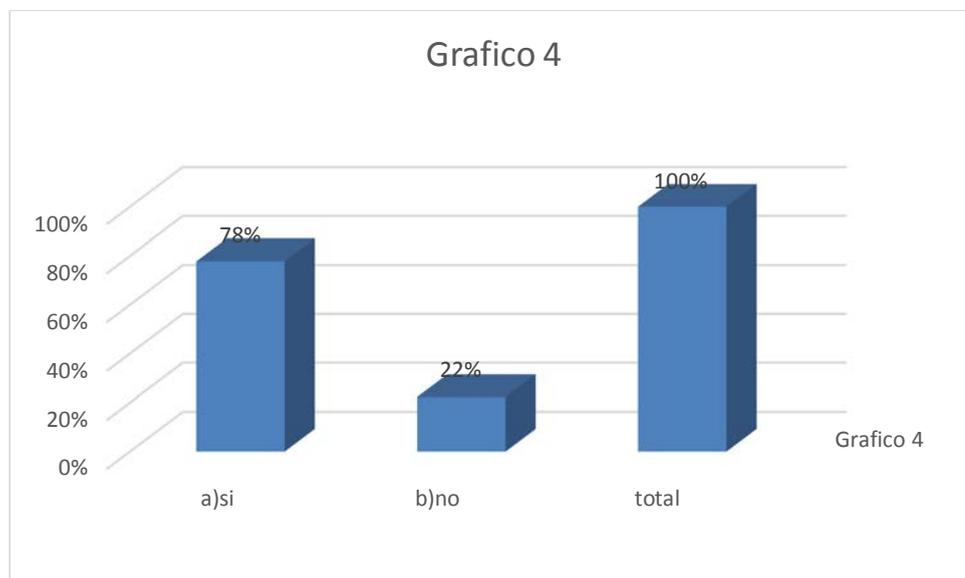


Interpretación.- El 79% de personas si consideran un gran impacto social al sicariato en la Provincia de Pisco, El 21% no lo considera así.

TABLA Nº 4

Pregunta Nº 4. ¿Conoces los casos sobre Sicariato que se han presentado en la Provincia de Pisco?

| | | |
|-------|----|------|
| a) Si | 77 | 78% |
| b) No | 22 | 22% |
| Total | 99 | 100% |

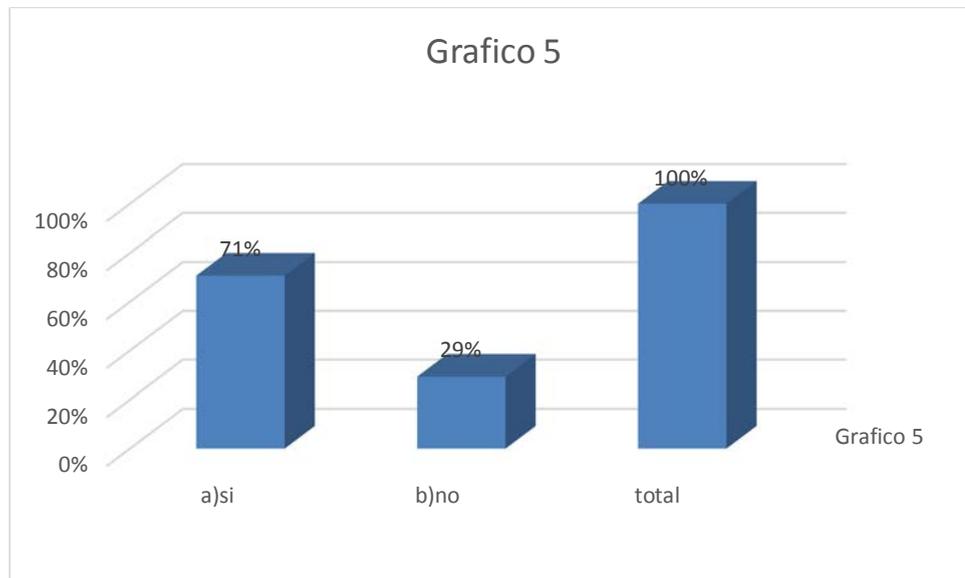


Interpretación.-El 78% de personas encuestadas si conocen los casos que se han presentado sobre sicariato en la Provincia de Pisco y el 22% no conoce.

TABLA Nº 5

Pregunta Nº 5.- ¿Estás de acuerdo con que se aplique la cadena perpetua en casos de sicariato?

| | | |
|-------|----|------|
| a) Si | 70 | 71% |
| b) No | 29 | 29% |
| Total | 99 | 100% |

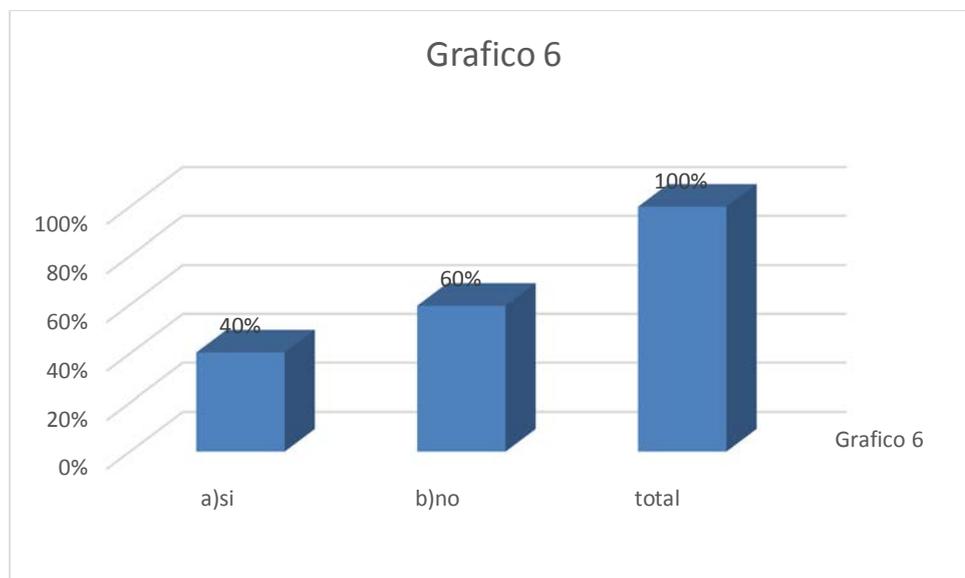


Interpretación. - El 71% si está de acuerdo con que se aplique la cadena perpetua y el 29% no está de acuerdo porque todos tenemos derecho a la vida.

TABLA Nº 6

Pregunta Nº 6.-¿Estás de acuerdo con la actual normatividad vigente en nuestro código Penal en casos de sicariato?

| | | |
|-------|----|------|
| a) Si | 40 | 40% |
| b) No | 59 | 60% |
| Total | 99 | 100% |

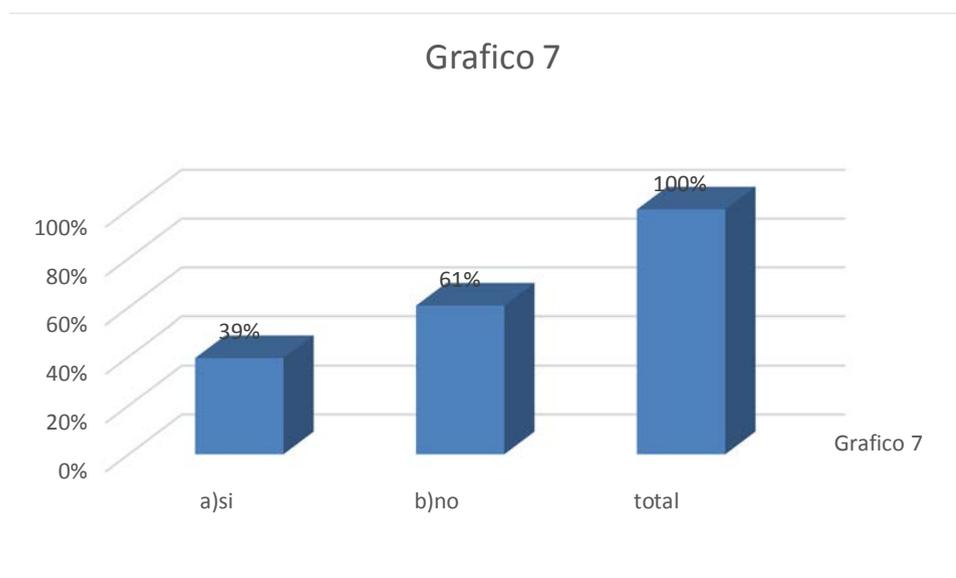


INTERPRETACIÓN.- El 40% si está de acuerdo con las normas vigentes, y el 60% no está de acuerdo, las leyes deben ser más drásticas.

TABLA Nº 7

Pregunta Nº 7. - ¿Conoces los nuevos cambios en el Código penal, sobre casos de Sicariato en nuestra legislación Peruana?

| | | |
|-------|----|------|
| a) Si | 39 | 39% |
| b) No | 60 | 61% |
| Total | 99 | 100% |



Interpretación.- El 39% si conoce los nuevos cambios y propuestas por los medios de comunicación y el 61% manifestó no conocer los cambios y alcances en nuestra legislación peruana.

CAPÍTULO VI:
CONCLUSIONES

6.1. Conclusiones

1. En la Región de Ica, El Sicariato influye en la Ciudadanía, en las actividades socio-culturales, en la educación la cultura y el deporte, rompe los esquemas tradicionales de nuestra Región. Ica ya dejó de ser una ciudad tranquila, pacífica, conservadora, tradicional, hospitalaria, la mayoría de casos presentados, no se han resuelto, por muchos factores Normativos, administrativos, legales, se requiere de una Alianza estratégica de todas las instancias e instituciones del Estado, poder judicial, Ministerio Público, Región Policial, celeridad de los procesos judiciales en estos casos.
2. En la Provincia de Pisco, es alarmante el aumento de estos actos delictivos, acompañados de otros problemas sociales, como la inseguridad Ciudadana, asaltos, violaciones y otros, lo que nos debe llamar la reflexión en forma poderosa, por ser Pisco, una Ciudad comercial turística que debe mantener sus raíces históricas, una ciudad calidad hospitalaria y mantener sus tradiciones
3. El gobierno, no se debe mantener ajeno a esta realidad, como viene sucediendo en la Región del Callao, donde se ha declarado, El Estado de Emergencia y se viene deteniendo a muchos delincuentes, porque con esta figura jurídica, se puede detener, apresar, intervenir a presuntos sospechosos o delincuentes, sin la autoridad o mandato expreso de las autoridades, que muchas se extraña su lentitud y pasividad en estos casos.
4. No se debe discriminar de los jóvenes que se encuentran vinculados a otros problemas sociales, como la delincuencia, el alcohol, ya que estos se relacionan entre sí, El sicariato no es un problema aislado de la Región o del País.
5. Los factores del aumento del Sicariato, son diversos, rompimiento de la estructura familiar, crisis de familias, separación de padres, bajo nivel socio educativo, desocupación, hambre miseria, desnutrición, falta de oportunidades, crisis económica, alineamiento social, influencia de ideologías nefastas, ajenas a nuestra realidad, entre otros y por la

posición geográfica, situación de comercio, producción ,conflictos laborales y actividades comerciales diversas, hacen de pisco, una ciudad atractiva, para su incremento.

6. Las Alianzas Estratégicas, la seguridad Ciudadana, como temas que se encuentran en la agenda de la Política Nacional, no se deben mantener al margen la Provincia de Pisco.
7. Concluyo, por lo expuesto, en nuestro País, Región y Provincia de Pisco, se debe aplicar sanciones acorde con nuestra Legislación penal peruana, se debe aplicar y sancionar la Conducta delictiva, el accionar violento, el comportamiento delictivo de los homicidas o delincuentes, que si bien es cierto en su gran mayoría son menores de edad y las leyes son flexibles, se les interna en cárceles para menores ,se busca su readaptación social, y ellos los saben son inimputables, deben ser imputables y se les debe castigar drásticamente, y no por el hecho de ser menores de edad, de deba proteger, ya mato, asesino y lo seguirá haciendo, porque es su única forma de enriquecerse y obtener dinero. Entonces el bien jurídico protegido por el Estado peruano, es decir la vida, pasa a un segundo plano, por lo tanto de se debe reformar nuestro código penal, en estos casos.

6.2. Recomendaciones

1.-En nuestra Provincia de Pisco, se debe desarrollar Estrategias interinstitucionales o Alianzas estratégicas de cooperación que faculten el endurecimiento de penas y castigo severo, no sólo a quienes cometen el homicidio sino también a los autores intelectuales; Exigir la Educación en valores en las I.E del Estado, en coordinación con las autoridades Regionales de Ica.

2.-Reformas al código penal que establezcan los cambios necesarios de acuerdo a las circunstancias delictivas, voluntad política.

3.-Las autoridades policiales, las instancias judiciales, deben desarrollar y aplicar cursos de especialización, en los entes o instituciones, a fin de capacitar a su personal en los temas de sicariato.

4.-Aplicar y desarrollar estrategias, cursos de Inteligencia, para aplicarlas en las zonas vulnerables, es decir en los pueblos jóvenes o zonas de mayor pobreza, teniendo en cuenta ,que la delincuencia cobra mayor fuerza en las zonas pobres y abandonadas, donde los hogares y padres de familia, abandonan a sus menores hijos y el crimen organizado encuentra en estos pueblos a los jóvenes delincuentes, quienes son guiados y reclutados en este vil negocio de la muerte ,por ello una de las formas de detectar a la delincuencia, es la inteligencia policial u otros mecanismos adecuados a fin de controlar e informar a las autoridades los movimientos, acuerdos y planes de la delincuencia, para prevenir el incremento de la ola de crímenes y otros en el País, la Región y Provincia de Pisco.

Bibliografía

- 1.-Apaza, J. Proyecto de ley, congreso de La República. (2001).Ley Que Modifica el Decreto Legislativo N° 636, Código Penal incorporando el delito de homicidio calificado en la modalidad de sicariato. Lima.
- 2.-Biblioteca de Aula. (2008).Las Ideas Políticas de la Antigüedad.Playor.S.A.Editorial Hemisferio. 3ra Edición. Lima.
- 3.-Bramont Arias Torres, Luis Alberto, M^a del Carmen García Castizan. (1998). Manual de Derecho penal. Parte especial. 4^a ed. San Marcos. Lima.
- 4.-Bramont Arias Tórres, Luis Alberto. (2003). Algunas precisiones referentes a la ley penal contra el lavado de activos. En: Libro Homenaje al Prof. Luis Bramont Arias, Lima, Estudios Penales.
- 5.-Casimiro Urcos Walter. (2008).Teoría, diseño y formulación de proyectos de Investigación. Editorial Gramal.S.R.L.
- 6.-Cuadros Villena Carlos Ferdinand.(2007). Ética de la Abogacía y Deontología forense. Editorial Fecat.Lima-Perú.
- 7.-Diario el peruano, decreto legislativo 1181, artículos 108-C y 108-D llamado Ley del Sicariato. Publicado el 27-07-2015.
- 8.-Gonzalo Gomes Mendoza. (2013).Código penal. Editorial Rhodas.18va Edición. Lima – Perú.
- 9.-Oré Guardia, Arsenio. (2012). Jurisprudencia sobre la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal. Lima: Fondo Editorial Academia de la Magistratura.
- 10.-Pablo Sánchez Velarde. (2009). El nuevo proceso penal. Editorial Moreno.S.A.Primer Edición. Lima-Perú.
- 11.-Ramos Suyo J.A. (2010).Elabore su Tesis en Derecho Pre y Postgrado.Editorial San Marcos, 2da Edición. Lima –Perú.
- 12.-Zaffaroni, Eugenio. (1985). “Manual de derecho Penal. Parte General”. Ediciones Buenos Aires.
- 13.-Zapata Grimaldo Luis Alberto. (2014). Derecho Penal. Parte especial. Editora y Librería jurídica Grijley.Lima-Perú.

Referencias bibliográficas

1. Barros Quiroga Jenny C. (2010).
2. Bustamante Renán Alberto. (2012).
3. Bromley Coloma Carlos. (2015).Psiquiatra. Lima.
4. Diario La República. Edición Abril (2013).
5. Diario el Occidental México.(2010).Edición Marzo .
6. Diario Perú 21. Edición Abril (2013).
7. Diario el Comercio.(2014). Edición setiembre.
8. Dirección de Investigación criminal de la PNP (2015).
9. Estudio Mundial de asesinatos de las Naciones Unidas. (2000). UNODC.
10. El Occidental México. (2010).
11. Giraldo Fabio y López Héctor. (1994). Foro nacional de Colombia.
12. Miguel Alvares. Diario el Clarín de Colombia. Edición: 13-04-2014.
13. Ministerio Público (2015). Observatorio de Criminalística.
14. López Muñoz Liliana. (2012).Una mirada psicoanalítica.

Anexos: 01

Matriz de consistencia

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | VARIABLES |
|---|---|--|---|
| <p>General: 1. ¿Cómo influye el aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco, durante el Periodo Octubre 2016.</p> <p>Específicos 1. ¿La legislación actual influye en el aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco, en el periodo Octubre 2016 2. ¿De qué manera se han presentado los casos de Sicariato en la Provincia de Pisco, durante el año 2016? 3. ¿El Nivel de los casos de Sicariato ha violentado los derechos de las personas en la Provincia de Pisco, durante el año 2016?</p> | <p>GENERAL 1. Determinar la Influencia del aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco, durante el Periodo octubre 2016.</p> <p>Específicos: 1. Precisar la Influencia del aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco durante el Periodo octubre 2016. 2. Determinar las consecuencias psicológicas, afectivas y físicas que derivan del aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco durante el Periodo Abril Octubre 2016. 3. Establecer las consideraciones y tipificaciones del delito del Sicariato en nuestro Código Penal peruano actual.</p> | <p>General: Los casos del aumento del Sicariato en la Provincia de Pisco en el año 2016, obedecen a diversos factores, como el rompimiento de la estructura familiar, separación de padres, hambre, miseria, influencia de ideologías nefastas, conflictos laborales, intereses comerciales, que hacen de Pisco, una ciudad atractiva para su incremento.</p> <p>Específicos 1. El Sicariato en sus diversas formas de ejecución de sus víctimas va en aumento en nuestro País, Región y Provincia de Pisco durante el año 2016, rompiendo el clima de paz y tranquilidad social. 2. La Ineficacia de las leyes, penalidades o sanciones, influye negativamente en los procedimientos de investigación y sanción en los casos de Sicariato en la Provincia de Pisco. 3. Se debe Incrementar las sanciones y penalidades a las personas que bajo esta figura utilizan a los menores de edad en la comisión de delitos por asesinatos de lucro en la Provincia de Pisco.</p> | <p>Independiente Influencia del aumento del Sicariato</p> <p>Dependiente Provincia de Pisco</p> |

Anexo N° 2: encuestas realizada

1. **¿Considera al Sicariato: ¿Cómo un grave problema social en la Provincia de Pisco?**
a) Si b) No
2. **¿Conoces las diferencias entre sicariato y homicidio por lucro?**
a) Si b) No
3. **¿Crees que el sicariato produce en estos momentos un gran impacto social en la Provincia de Pisco?**
a) Si b) No
- 4.. **¿Conoces los casos sobre Sicariato que se han presentado en la Provincia de Pisco?**
Si b) No
4. **¿Estás de acuerdo con que se aplique la cadena perpetua en casos de sicariato?**
a) Si b) No
5. **¿Estás de acuerdo con la actual normatividad vigente en nuestro código Penal en casos de sicariato?**
Si b) No
6. **¿Conoces los nuevos cambios en el Código penal, sobre casos de Sicariato en nuestra legislación Peruana?**
a) Si b) No
7. **¿Conoces los nuevos cambios en el Código penal, sobre casos de Sicariato en nuestra legislación Peruana?**
A Si b) No

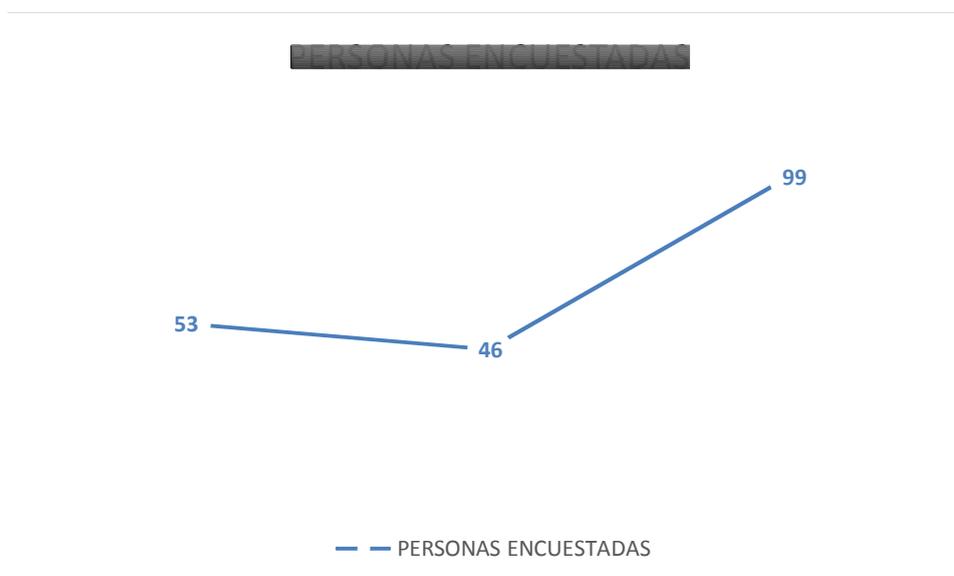
Anexo N°3:

Validez de instrumentos – consulta de expertos

TABLA N°1

Pregunta 1: ¿Considera al Sicariato: ¿Cómo un grave problema social en la Provincia de Pisco?

| | PERSONAS ENCUESTADAS |
|-------|-----------------------------|
| a) Si | 53 |
| b) No | 46 |
| Total | 99 |

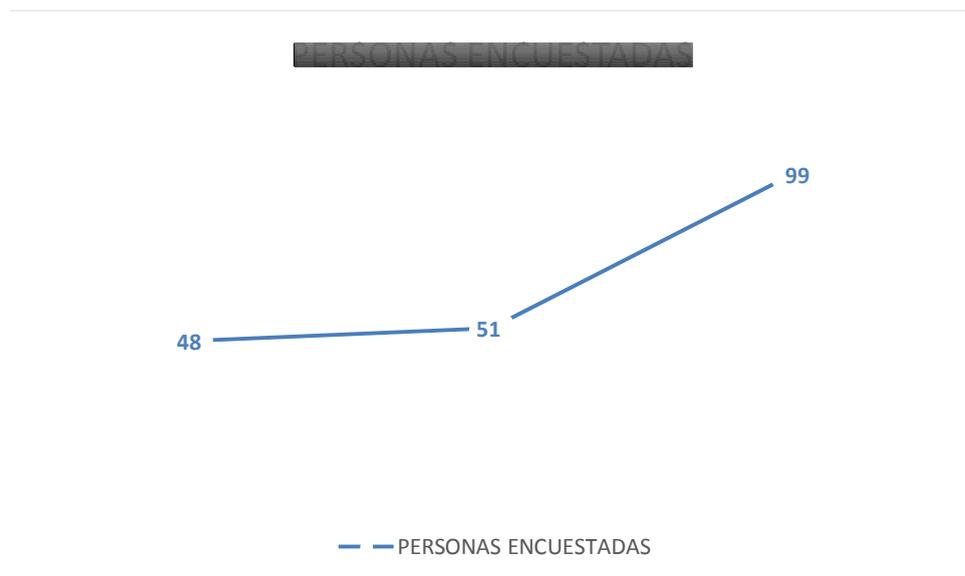


Interpretación.- El 54%, considera un grave problema social el Sicariato en la Provincia de Pisco, y el 46%, consideran que no es un grave problema social el sicariato, en total 99 personas encuestadas.

TABLA Nº 2

Pregunta Nº2.- ¿Conoces las diferencias entre Sicariato y homicidio por lucro?

| | PERSONAS ENCUESTADAS |
|-------|-----------------------------|
| a) SI | 48 |
| b) No | 51 |
| Total | 99 |

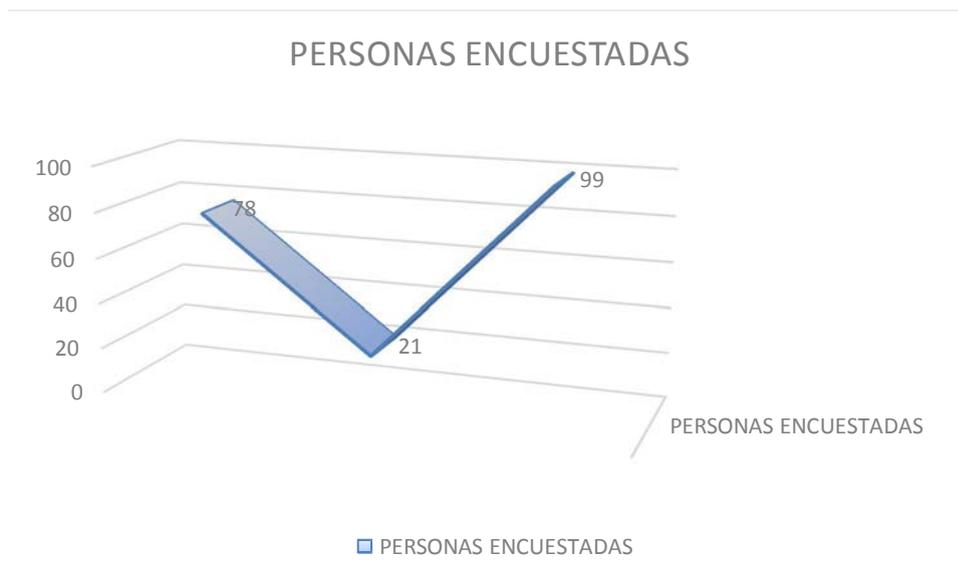


Interpretación.-El 48% si conoce las diferencias entre homicidios por lucro y sicariato, el 52 % no conoce las diferencias entre ambos significados.

TABLA Nº 3

Pregunta Nº 3.- ¿Crees que el sicariato, produce en estos momentos un gran impacto social en la Provincia de Pisco

| | PERSONAS ENCUESTADAS |
|-------|----------------------|
| a) Si | 78 |
| b) No | 21 |
| Total | 99 |

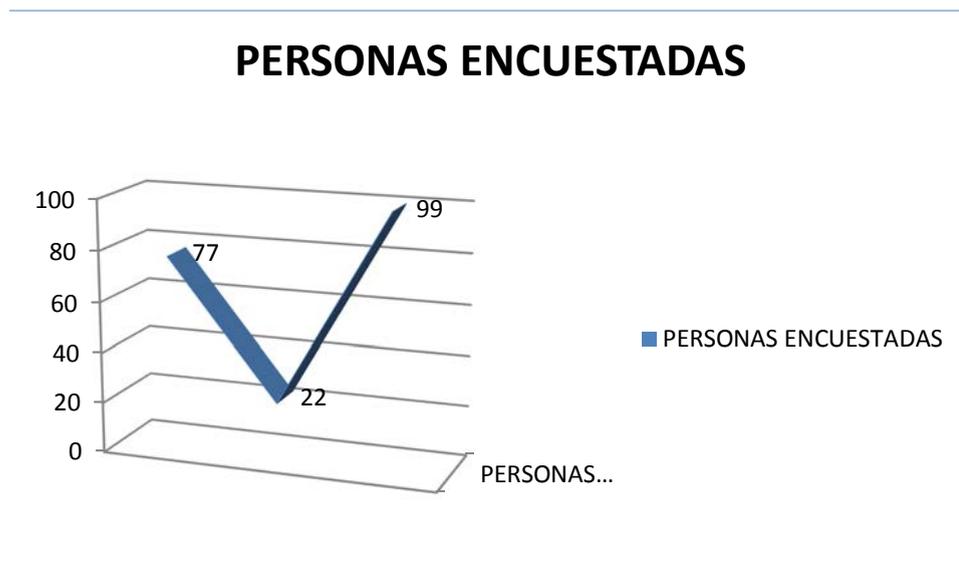


Interpretación.- El 79% de personas si consideran un gran impacto social al sicariato en la Provincia de Pisco, El 21% no lo considera así.

TABLA Nº 4

Pregunta Nº 4. ¿Conoces los casos sobre Sicariato que se han presentado en la Provincia de Pisco?

| | PERSONAS ENCUESTADAS |
|-------|----------------------|
| a) Si | 77 |
| b) No | 22 |
| Total | 99 |

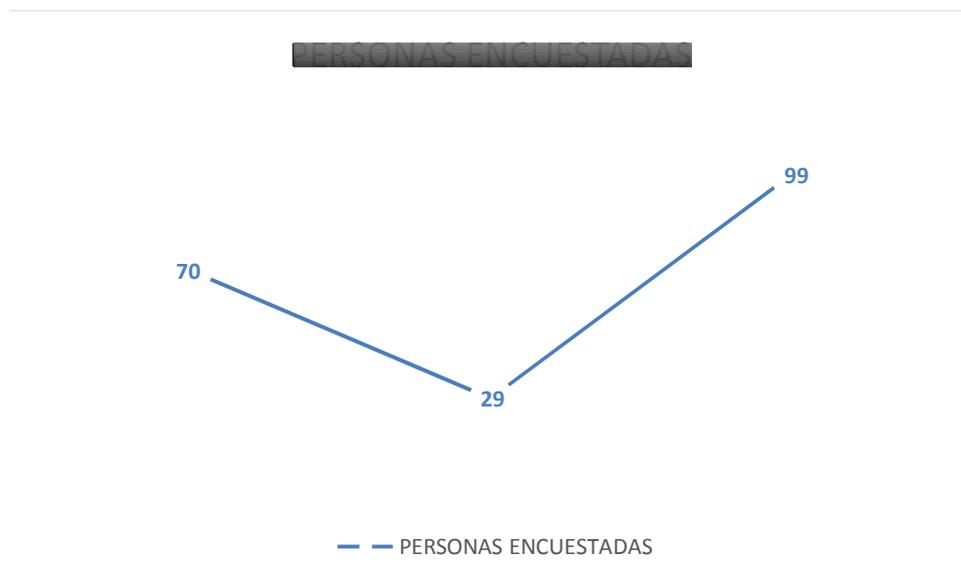


Interpretación.-El 78% de personas encuestadas si conocen los casos que se han presentado sobre sicariato en la Provincia de Pisco y el 22% no conoce.

TABLA Nº 5

Pregunta Nº 5.- ¿Estás de acuerdo con que se aplique la cadena perpetua en casos de sicariato?

| | PERSONAS ENCUESTADAS |
|-------|----------------------|
| a) Si | 70 |
| b) No | 29 |
| Total | 99 |

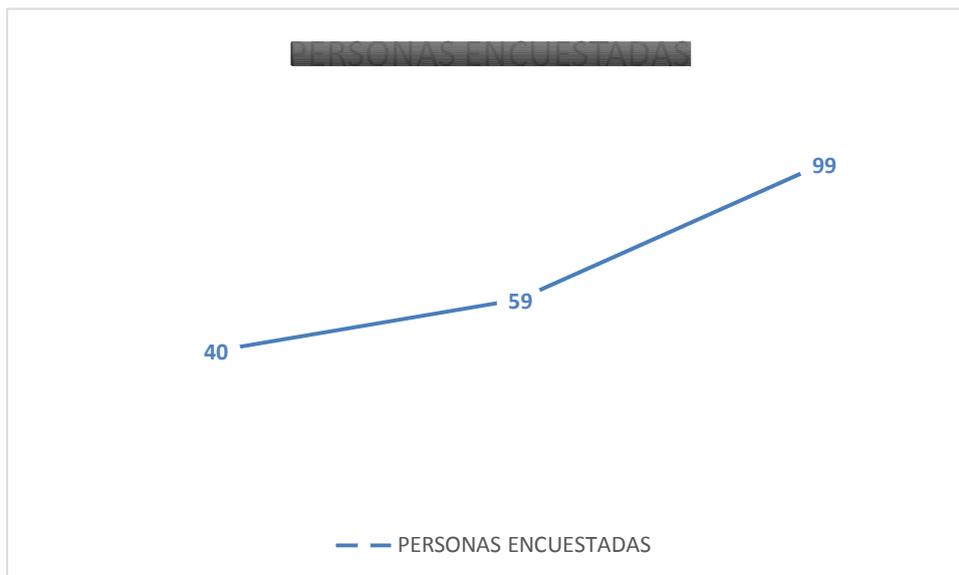


Interpretación.- El 71% si está de acuerdo con que se aplique la cadena perpetua y el 29% no está de acuerdo porque todos tenemos derecho a la vida.

TABLA Nº 6

Pregunta Nº 6.-¿Estás de acuerdo con la actual normatividad vigente en nuestro código Penal en casos de sicariato?

| | PERSONAS ENCUESTADAS |
|-------|----------------------|
| a) Si | 40 |
| b) No | 59 |
| Total | 99 |

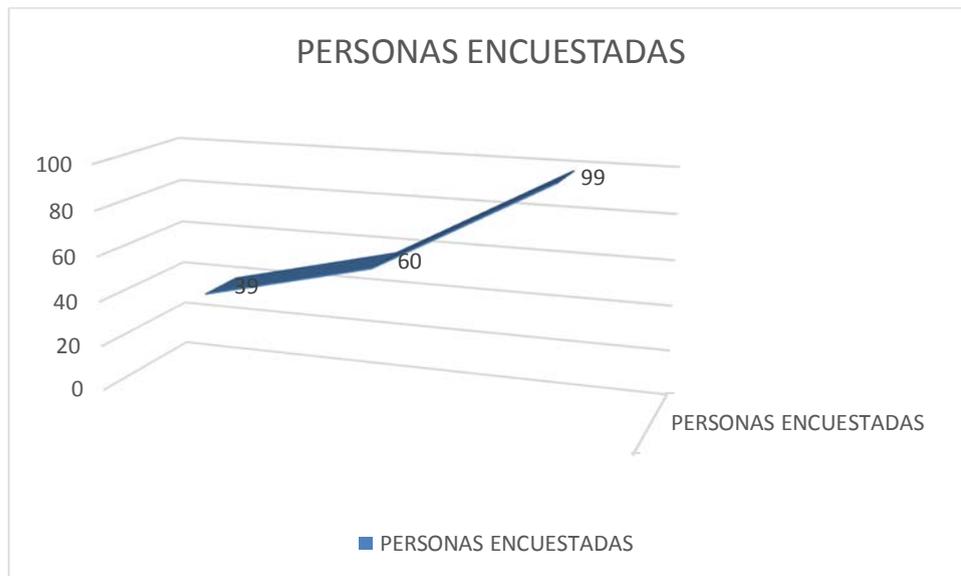


INTERPRETACIÓN.- El 40% si está de acuerdo con las normas vigentes, y el 60% no está de acuerdo, las leyes deben ser más drásticas.

TABLA Nº 7

Pregunta Nº 7. - ¿Conoces los nuevos cambios en el Código penal, sobre casos de Sicariato en nuestra legislación Peruana?

| | PERSONAS ENCUESTADAS |
|-------|----------------------|
| a) Si | 39 |
| b) No | 60 |
| Total | 99 |



INTERPRETACIÓN.- El 39% si está de acuerdo con las normas vigentes, y el 61% no está de acuerdo, las leyes deben ser más drásticas.

Anexo N° 4

Confiabilidad de instrumentos – Estudio piloto

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|----|----|----|----|----|---|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | OBSERVACIONES |
| ¿Considera al Sicariato: ¿Cómo un grave problema social en la Provincia de Pisco? | X | X | | | | | | | El 54%, considera un grave problema social el Sicariato en la Provincia de Pisco, y el 46%, consideran que no es un grave problema social el sicariato, en total 99 personas encuestadas. |
| ¿Conoces las diferencias entre Sicariato y homicidio por lucro? | X | X | | | | | | | El 48% si conoce las diferencias entre homicidios por lucro y sicariato, el 52 % no conoce las diferencias entre ambos significados. |
| ¿Crees que el sicariato, produce en estos momentos un gran impacto social en la Provincia de Pisco | | | X | X | | | | | El 79% de personas si consideran un gran impacto social al sicariato en la Provincia de Pisco, El 21% no lo considera así. |
| ¿Conoces los casos sobre Sicariato que se han presentado en la Provincia de Pisco? | | | | | X | X | | | El 78% de personas encuestadas si conocen los casos que se han presentado sobre sicariato en la Provincia de Pisco y el 22% no conoce. |
| ¿Estás de acuerdo con que | | | | X | X | | | | El 71% si está de acuerdo con que se |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|---|---|--|
| se aplique la cadena perpetua en casos de sicariato? | | | | | | | | | aplique la cadena perpetua y el 29% no está de acuerdo porque todos tenemos derecho a la vida. |
| ¿Estás de acuerdo con la actual normatividad vigente en nuestro código Penal en casos de sicariato? | | | | | | X | X | | El 40% si está de acuerdo con las normas vigentes, y el 60% no está de acuerdo, las leyes deben ser más drásticas. |
| ¿Conoces los nuevos cambios en el Código penal, sobre casos de Sicariato en nuestra legislación Peruana? | | | | | | | X | X | El 39% si está de acuerdo con las normas vigentes, y el 61% no está de acuerdo, las leyes deben ser más drásticas. |

Fuente: Elaboración propia.

Anexo: 05

FICHA DE OBSERVACION

PARTICIPANTE :

CAPACIDAD:

INVESTIGADOR.....FECHA.....

| Nº O R D E N | INDICADORES | Conoce casos de Sicariato en la Provincia de Pisco | Sabe cuántos casos de han presentado de Sicariato en la Provincia de Pisco | Sabe los alcances o penalidades en los casos de Sicariato en la Provincia de Pisco | Sabe las principales causas del Sicariato en la Provincia de Pisco | Compara el tema de Sicariato con otros problemas sociales en la Provincia de Pisco | T O T A L |
|-----------------------------|---------------|--|--|--|--|--|-----------------------|
| | Participantes | | | | | | |
| 01 | | | | | | | |
| 02 | | | | | | | |
| 03 | | | | | | | |
| 04 | | | | | | | |
| 05 | | | | | | | |
| 06 | | | | | | | |
| 07 | | | | | | | |
| 08 | | | | | | | |
| 09 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | |
| 26 | | | | | | | |
| 27 | | | | | | | |
| 28 | | | | | | | |
| 29 | | | | | | | |
| 30 | | | | | | | |
| 31 | | | | | | | |
| 32 | | | | | | | |
| 33 | | | | | | | |
| 34 | | | | | | | |
| 35 | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 06

Estadísticas de Sicariato en el Perú

| Años | Causas | Escenarios | Muertes | Sentenciados |
|------|----------------------|---|---------|--|
| 2011 | Dinero,lucro,encargo | Lugares Públicos, | 1,617 | |
| 2012 | ajustes de cuentas | discotecas, | 1,968 | 1,347 |
| 2013 | ,encubrimiento,veng | bancos, calles, | 1,013 | 1,520 |
| 2014 | anza,etc. | centros | 2,076 | 1,393 |
| 2015 | | comerciales, autos, calles abiertas, puentes. | 2,247 | Con penas de 25 años a cadena perpetua. |

Fuente: Ministerio Público

Elaboración Propia.

Anexo 07

Cuadro estadístico de homicidios por Sicariato Región Ica

| | Chincha | Pisco | Palpa | Nasca |
|-------|----------------|------------------------|---------------|----------------|
| | 2015 – 8 casos | 2015 – 3 casos | 2015 – 1 caso | 2015 – 3 casos |
| | | 2016 – 26 casos | | |
| Total | 08 Casos | 29 Casos | 01 Caso | 3 Casos |

Fuente: Ministerio Publico, INEI, PNP.

Elaboración Propia.